¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 22 de su publicacion. BUENOS AIRES, VIERNES 18 DE JULIO DE 1845. No. 6,526.

EL EDITOR.

Refutacion del folleto intitulado "Observaciones sobre el actual estado de los »Negocios del Rio de la Plata—Por Tomas Baines—Liverpool—1845»—

Ha llegado recientemente á nuestras manos este folleto que solo en un sentido nugatorio lleva el tema: "Malheur au siécle, temoin passif d'une lutte heroique, »qui croiroit qu'on peut sans péril, comme sans penetration de l'avenir, laisser »immoler une nation—*Chateaubriand* (1)»—

Como el folletista insta, sobre principios y hechos falsos, la intervencion de Inglaterra en los negocios del Rio de la Plata, para sacrificar dos nacionalidades Americanas, su tema es un escandaloso contrasentido, como lo aplica, y en su acepcion genuina es uno de los muchos textos en que podriamos apoyar la refutacion de un papel tan apasionado é ilógico—

Procuraremos ahora refutar cada uno de los periodos de esa publicacion, no por su mérito intrínseco, cuando sus defectos y pasiones son tan repugnantes, sino por la aceptacion que ha podido tener en personas de mas elevada esfera, ya por falta de mejores datos, ó mas selecto estudio, ya por otros motivos cuya naturaleza no parceria propia, ó seria incalificable—

Antes de entrar en los pormenores mas ó menos desagradables del folleto, debemos deplorar que, siendo tales, como los expondremos, hubiesen merecido una acogida poco conciliable aun con las reglas de simple criterio en negocios de esta naturaleza, como que conduciria á predisposiciones desfavorables capaces de viciar todos los actos consiguientes—

Si se trata de saber, se analiza y se prueba; si de marchar á un designio fijo, de caracter injusto y violento, se admiten y sostienen indistintamente todos los medios: entonces la discusion leal y útil es imposible—

Pero el publico debe juzgar; y una causa justa no está á merced de la malevolencia de sus adversarios—

Puede ser que se ataquen los principios fundamentales de la justicia é interés de las naciones; que se desnaturalizen los hechos mas prominentes; que todo se atropelle; mas la razon no está de parte del que asi procede, ni puede reconocérsele—

El folleto trata de diversos tópicos, y seguiremos en la refutacion el órden mismo de la invectiva—

Sus primeras observaciones son las siguientes:—

"La destructora guerra que ha hecho por tantos años el Gefe de la Provincia de »Buenos Aires contra la República del Uruguay, envuelve cuestiones de tanta »importancia á los intereses comerciales y al honor nacional de Inglaterra que »nada puede disculpar la muy ligera atencion que ha recibido del Parlamento »y de la prensa, excepto el hecho de que muchas de las principales considera»ciones conexas con ella nunca han sido presentadas completamente ante el »público Británico. Para suplir esta falta y para demostrar cuanto interesa al »carácter de este pais que esta guerra sea de golpe conducida á su término del »único modo en que puede concluirse, esto es, por la pronta y decidida inter»posicion de los Gobiernos de Francia é Inglaterra, he creido que podria ser »útil presentar delante del público las siguientes observaciones y documentos, »explanatorios de los principios envueltos en la guerra; de la conducta seguida »por Mr. Mandeville, Ministro Británico en la Confederacion Argentina, en el »periodo mas crítico de su progreso; y del interés fuerte y rápidamente progre»sivo que este pais, y muy especialmente el puerto de Liverpool, tiene en la »preservacion de la independencia amenazada de la República del Uruguay—

»Los mas de los lectores de estas observaciones saben sin duda que la Provincia de »la Banda Oriental, ó ribera Oriental del Rio de la Plata, fué primero consti»tuida en Estado independiente, bajo el título de República del Uruguay, al »término de la guerra entre la Confederacion Argentina y el Imperio del Bra»sil, en 1828. Se consiguió en gran parte este arreglo por los buenos oficios de »Lord Ponsonby, Embajador del Gobierno Británico en la Corte del Janeiro, »y el resultado de su negociacion fué tan agradable al Gobierno Ingles, que la »paz asi concluida vino á ser objeto de felicitacion en el Discurso del Trono en »el año 1829. El principal objeto al formar esta nueva República fué poner »término á la destructora guerra entre Buenos Aires y el Brasil, originada de los »reclamos alegados por estos dos paises á la posesion de la Provincia de la Ban»da Oriental. Los Brasileros que habian tomado posesion de ella, hacia algu»nos años, naturalmente no deseaban tener en sus muy vulnerables fronteras »un Estado tan belicoso y poderoso como la República Argentina, y los Argen»tinos no deseaban menos tener alejada la frontera Brasilera mas de cien leguas »mas allá del Rio de la Plata, y dentro de los límites del Antiguo Vireynato »del Paraguay, que por siglos habia sido ocupado por la raza Española. Como »única solucion eficaz de esas dificultades, el Gobierno Ingles propuso que la »Banda Oriental se hiciese independiente de ambos paises, y, despues de algu»nas negociaciones, se acordó esto por todas las partes interesadas. El objeto »primario de la mediacion del Gobierno Ingles fué el restablecimiento y pre»servacion de la paz y amistad entre dos naciones con las cuales dos la Ingla»terra tenia valiosas relaciones de comercio; y se logró completamente este »objeto por el arreglo efectuado entonces. Durante los diez y seis años que han »corrido desde que se concluyó el Tratado, ninguna seria diferencia ha ocur»rido entre el Brasil y la Confederacion Argentina, ni es probable que ocurra »alguna, mientras que esté interpuesta entre ellos la barrera de un Estado inde»pendiente. Es únicamente durante los últimos dos años que se han suscitado »serias discusiones entre ellos, y estas se han originado en los temores del Bra»Brasil de que las victorias del Ejército de Buenos Aires, ahora delante de Mon»tevideo, sean tales que derriben la barrera establecida por el Tratado Ponsonby, »y traigan de nuevo á los Bonaerenses sobre las fronteras de Rio Grande. Por »temor de este suceso el Gobierno Brasilero ha concedido al General Paz con su »estado mayor pasar por un territorio para colocarse á la cabeza de los insur»gentes Correntinos que se han levantado contra Rosas, y hecho causa comun »con Montevideo; tambien ha retirado al Almirante Grenfell, su Comandante »en el Rio de la Plata, asi como á su Agente diplomatico en Montevideo, por »empeñarse en una querella inoportuna con el Gobierno de Montevideo; y si el »Ejército de Buenos Aires lograse apoderarse de la ciudad de Montevideo, se »decidiría muy probablemente, sostenido ó no por la Inglaterra ó la Francia, á »tomar parte en la guerra, antes que consentir que el General Rosas logre sus »designios que ahora declara respecto á las Repúblicas del Uruguay y Para»guay, los dos baluartes de las Provincias occidentales del Imperio del *Brasil*. »Apesar de las recientes victorias del General Brasilero Baron de Caxias, so»bre los rebeldes de Rio Grande del Sud; aquella Provincia, está aun en un »estado muy desarreglado, mucho mas para estar enteramente expuesta á las »maquinaciones de tan peligrosos vecinos como los Generales Rosas y Oribe. »Puede, pues, esperarse confiadamente que si no se interponen las grandes »Potencias navales, el progreso de los sucesos atraerá de nuevo la guerra entre »el Brasil, fortificado por el Ejército del Uruguay, al mando del General Ri»vera, el de Corrientes al mando del General Paz, y las fuerzas del Paraguay »de un lado; y Buenos Aires del otro, sostenido por aquellas otras Provincias »de la Confederacion Argentina que aun siguen la suerte del General Rosas.

»Nadie puede pronosticar cual sería el resultado de tal guerra, pero su primera »consecuencia sería otro bloqueo de Buenos Aires por la flota Brasilera, su in»mediata el refuerzo de la guarnicion de Montevideo por un destacamento de »tropas Brasileras, y un probable resultado final, despues que todos esos paises »que se hayan empeñado en ella hubiesen sido enteramente arruinados, el es»tablecimiento del ascendiente ó del Gobierno de Buenos Aires, ó del del Bra»sil en Montevideo. Eso sería opuesto á la vez á los deseos é intereses de los »mismos Montevideanos, á los intereses de una gran porcion de Sud-América, »y á los de las naciones que comercian con ella. Un pequeño Estado indepen»diente, como la República del Uruguay, gobernado como siempre lo ha esta»do desde el dia de su independencia por los mas liberales principios comercia»les, es la mejor de todas las barreras á la iliberalidad comercial de los paises »vecinos, y es demasiado valiosa para ser sacrificada por el Gobierno de cual»quiera nacion comercial que tome á pecho la prosperidad de sus súbditos.

»Si pudiese decirse que las naciones neutrales no tienen derecho para interponer»se entre los beligerantes, aun con el objeto de preservar la independencia na»cional del mas débil, contesto que nada mas que el año último el Gobier»no de este pais se preparó á interponerse, si hubiera sido necesario, pa»ra preservar la independencia del Imperio de Marruecos; y que el Gobierno »de Francia plenamente admitió el derecho de Inglaterra para hacerlo así en »tal caso, dando una promesa de antemano de que no usaría de su victoria ó »para conquistar el territorio ó para destruir la independencia del Estado ofen»sor. La razon porque se preparó Inglaterra á resistir la conquista de Marrue»cos fué que tal conquista habria puesto en sério peligro sus intereses é influen»cia en el Mediterraneo; y una razon principal por la que deberia intervenir »para impedir la conquista de Montevideo por el Ejército y Escuadra de Bue»nos Aires es que tal conquista perjudicaria su valioso comercio y su influencia »en el Rio de la Plata, el único canal de regiones mas extensas que todos los »grandes reinos de la Europa Occidental reunidos. El Brasil tiene el mismo »derecho para interponerse que tendria el Austria para resistir la conquista de »Cerdeña, ó Prusia la conquista de Bélgica, por la Francia.»

Para admitir esta série de asertos, y extraños principios, era necesario estar animado del mismo espíritu que el autor del folleto, que desea aplicar á los Estados Americanos el sistema de las factorias de la India, y fomentar el comercio por una guerra cuyo inmediato, infalible resultado sería destruirlo irreparablemente—

Baines titula destructoras á las guerras de América, para reservar, sin duda, á las de Inglaterra, en Europa, América, Asia y Africa, la calidad de conservadoras de la especie humana, aunque en ellas han parecido millones de almas é inmensas fortunas—

Supone autor de la guerra al Gobierno Argentino, cuando nadie ignora que se defiende; los autores de la guerra fueron sus enemigos los salvages unitarios, no simplemente como rebeldes sino con la intervencion extrangera—Hay un episodio que no se describe en esa reseña; y es precisamente el que mas determina el orígen y carácter de la guerra—A fines de 1829 los salvages unitarios, que habian ensangrentado la Confederacion Argentina, despues de haber asesinado al Gefe Supremo del Estado, emigraron á la Republica Oriental, y se coligaron con Rivera—Con su proteccion invadieron en 1830 y 1831, al Entre-Rios; y unidos en 1836 se rebelaron contra el Gobierno Constitucional de la misma Republica del Uruguay que desempeñaba legalmente el General Oribe—No pudiendo triunfar de este con sus propios recursos se aliaron al extrangero; y la intervencion Francesa de 1838 hizo triunfar la rebelion, atacando la Independencia del Estado Oriental—

En todos esos acontecimientos, y en el largo bloqueo Frances, con la guerra desoladora que los Agentes de Francia trajeron al territorio Argentino, el comercio Britanico sufrió inmensamente; pero el Gobierno de S. M. sostuvo la neutralidad, porque ni era razon para alterala el simple ejercicio de los derechos del beligerante, ni habia garantido la Independencia del Estado Oriental—Ofreció su mediacion, y la Francia la desechó—

Baines declara que el Gobierno Británico está reatado para despues de la convencion de 1828 que impropiamente denomina "Tratado Ponsonby," como si este Ministro Británico hubiese subscripto la Convencion, ó garantídola su Gobierno—

¿Qué se pretende, pues?—¿Qué la Inglaterra medió?—Es cierto—¿Qué intervino?—Es inexacto—

La prueba de estas dos proposiciones es conveniente; porque alternativamente se invoca la mediacion que no da derecho de intervencion, y la garantia que no hubo—

En efecto en la Convencion se expresa claramente que la Gran Bretaña fué "Potencia Mediadora;" y la única garantia que se establece (en el Artículo 3. °) es acordada por la Confederacion y el Brasil, con exclusion de la Gran Bretaña—

Los principios internacionales en este punto son precisos, claros y reconocidos en 1838, en esta misma cuestion del Plata por los Gobiernos de Inglaterra y de Francia, el uno al proponer una mediacion, el otro al desecharla—

La mediacion, acto amigable, comienza con su oferta; y termina con su admision ó renuncion—No confiere mas derechos ni impone mas obligaciones—

La garantia se estipula en un Tratado accesorio, ó al menos en el Tratado principal—

La Inglaterra, como mediadora en 1828, no tiene hoy derecho alguno; y no fué garante porque, lejos de haber el acto necesario de garantia, segun el Derecho Público, hubo la declaracion explícita de que fué unicamente »mediadora»—

Como parece que se olvidan los principios para sostituir errores, no podrán al menos dispatarse sobre los textos siguientes sobre mediacion y garantia, actos muy diversos—

»Cuando dos Potencias beligerantes que desean igualmente la paz, temen, ó por »una falsa verguenza, ó por no manifestarse, el hacerse, por sí mismas, propo»siciones, recurren á una Potencias neutral, la que les sirve de intermedio para »sus comunicaciones y aun añade sus consejos para reconciliarlas; de este mo»do, reconocida por ambas partes, hace los oficios de mediadora, y muchas »veces los ofrece por sí misma. La diferencia entre un mediador y un árbitro »consiste en que un árbitro dá una verdadera sentencia obligatoria, y el media»dor solamente dictámenes y consejos que las partes pueden admitir ó desechar. »Sin una estipulacion expresa ni el mediador ni el árbitro pueden ser garan»tes (2)»—

En la Convencion entre la Francia y el Austria del 30 de Junio de 1813, firmada en Dresde, se reconoce este principio: »la mediacion no existe sino por el con»sentimiento de los beligerantes y del mediador, y el primer deber de este es »la imparcialidad.»

»La mediacion no confiere el derecho, ni impone la obligacion de garantir el »Tratado concluido ni puede prometer esto el mediador (3).»

»Por la garantia propiamente dicha un Estado promete prestar socorro á otro en »el caso que este sea dañado ó amenazado de perjuicios en el ejercicio de »ciertos derechos, por el hecho de una tercera potencia. Es mas usada en los »Tratados de paz; y en el sentido general comprende todos los Tratados cuyo »objeto es asegurar la ejecucion de otro Tratado. Cuando se contrae á asegu»rar la inviolabilidad de un Tratado, forma siempre una obligacion, un Trata»do accesorio, aun cuando haga parte del acta de la Convencion princi»pal (4)»—

Estos hechos y principios desvanecen las indicaciones, bien excéntricas, de Baines, para adjudicar al Gobierno Británico un cáracter indebido en los negocios del Rio de la Plata—

Los motivos de la Convencion de 1828 fueron considerados respectivamente por los contratantes, la Confederacion y el Brasil; y cuando dieron existencia independiente al Estado Oriental, tan digno de figurar entre las naciones, los Argentinos y Brasileros no adoptaron una política agena: siguieron la suya propia, y el consejo de la justicia y de sus intereses—

Es enteramente falso que Lord Ponsonby hubiese tenido una gran parte en la Convencion Preliminar de Paz con el Brasil en 1828.

De los diplomáticos que discutieron, estipularon y firmaron esa Convencion solo existe el Sr. General D. Tomas Guido, Argentino, y el Illmo. Sr. D. José Clemente Pereira, Brasilero—

El Gobierno Británico medió; y nadie negará que entrase en sus cálculos de subdivisiones de los Estados Americanos el mismo pensamiento de la independencia Oriental que los Gobiernos Argentino y Brasilero sancionaron por un motive noble y digno—Pero es absolutamente falso que la independencia de la República del Uruguay y la constitucion en Estado separado sea obra especial del Gobierno Británico, por el ministerio de Lord Ponsonby, ó que él dictase los términos de la Convencion de 1828—Tal aserto usurpa á dos Gobiernos, y á dos negociadores Americanos, los derechos que tienen á la gloria de un acto célebre, y la simpatia de la Nacion Oriental—

Cuando llegó á Rio Janeiro Lord Ponsonby los negociadores Americanos habian allanado de tal modo las dificultades que solo faltaba que acordar, para concluirse la Convencion de paz, el artículo de las Misiones—Las minutas fueron redactadas por el Sr. Pereira, y el Sr. Gaido, y recíprocamente apostilladas por los Ministros Americanos, sin consejo alguno de Lord Ponsonby—

El Illmo. y Exmo. Sr. Marqués de Aracaty y sus ilustres cólegas demostraron el mas profundo interés en que el dia mismo que el telégrafo anunció el buque á cuyo bordo vino Lord Ponsonby se terminase el Tratado—Este era el voto de S. M. el Emperador—Los Ministros Argentinos, aun sacrificando algunas de sus convicciones en ciertos puntos, accedieron cordialmente—La Convencion se firmó inmediatamente; y Lord Ponsonby, el Ministro Mediador, no practicó otros buenos oficios que el de presenciar aquel desenlace, y acelerarlo inculcando amistosamente ante la Legacion Argentina en la necesidad de avenirse en el artículo de las Misiones.

No solo, pues, desnaturaliza Baines en su folleto el carácter, derechos y obligaciones de un Estado Mediador, ó confunde la mediacion con la garantía, sino que ignora los hechos mismos concernientes á la negociacion, ó si los sabe, los adultera con el designio pérfido que, al travès de la aparente compostura de su lenguage, se percibe en sus asertos y comentarios—

Tambien describe con deslealtad lo respectivo á las dificultades promovidas desde 1843 por el Ministerio de Rio Janeyro, suponiendo que este haya tenido temores, cuando solo ha obedecido á un pensamiento ambicioso, como lo ha demostrado la prensa Argentina con documentos auténticos, y como consta de su notoria violacion de la neutralidad, que no niega Baines—

A no haber dominado al Gabinete del Janeyro ese pensamiento habria guardado al menos la neutralidad, para no hostilizar al Gobierno Argentino que hasta los últimos momentos ha combatido contra los rebeldes de Rio Grande, aliados de Rivera y demas salvages unitarios; y que, originariamente, desde que se alzó aquella rebelion, los trató como enemigos—*Continuará*—

(1) Desdichado del siglo, testigo pasivo de una lucha heróica, que creyese que se puede sin peligro, como sin penetracion del porvenir, dejar inmolar una nacion! *Chateaubriand.*

(2) Reyneval, Instit. del Der. Nat. y de Gent. Lib. 3. ° Cap. 13. Pag. 1. 2. 4.

(3) Fagel Diss. de garantia fœderum, Cap. 7. Pag. 4. citado por Klüber en su Derecho de Gentes Moderno de la Europa, Reyneval Lib. 3. Cap. 13—

(4) Los mismos Ibid—

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡Mueran los salvages Unitarios!

El Presidente de la Honorable Camara del Senado de la R. O. del Uruguay—

Departamento de Montevideo, Junio 23 de 1845.

Al Sr. D. .... Diputado de la H. C. de Representantes.

El Poder Ejecutivo ha dirigido al infrascripto una Nota Superior datada en el Cuartel General el 17 del corriente, en que se sirve prevenirle lo siguiente—»Ministerio de Gobierno, Cuartel General, Junio 17 de 1845. De acuerdo el P. E. con la prevencion que en 9 de Febrero del año pasado 1844 hizo al Sr Presidente á quien se dirige, para que hiciera saber á los Sres. Senadores y Representantes residentes en Buenos Aires; que se preparasen á regresar á la República, con el objeto por parte del Gobierno, de convocar la reunion de las HH. CC. Legislativas, luego que ella fuese posible; y llegado ya este caso, por hallarse libre el pais de las hordas rebeldes de salvages unitarios, no queriendo diferir por mas tiempo, la reunion de la Asamblea General, en el punto y caso que el Gobierno prepara en la línea sobre Montevideo, el P. E. lo avisa al Sr. Presidente del Senado para que se sirva hacer la convocatoria indicada de ambas Cámaras, á los fines consiguientes. Dios guarde al Sr. Presidente del Senado muchos años=MANUEL ORIBE=*Carlos G. Villademoros.*

Lo que transcribe al Sr. Representante á quien se dirige, para que en su consecuencia y á la mas posible brevedad, se apersone á este destino, con aquel urgente objeto.

Dios guarde al Sr. Representante muchos años.

Carlos Anaya.

ALOCUCION.

Que el Director de la Academia Porteño-Federal dirigió á sus alumnos reunidos al rededor del Pirámide el dia 9 de Julio de 1845.

Jóvenes! Hemos llegado al memorable dia en que, con toda la efusion de nuestros corazones, celebramos el aniversario de aquel en que unos pocos héroes Argentinos, ardiendo sus pechos en amor á la Patria, mostráronse por primera vez al mundo, proclamando sus derechos: al aniversario de aquel gran dia en que nuestros padres dijeron á las naciones todas, "Somos tambien Nacion:" al aniversario de aquel gran dia en que, con brazo fuerte y ánimo denodado, rompieron para siempre las cadenas, que por tres siglos nos habian sugetado á España: al aniversario, en fin, de aquel gran dia en que nuestros padres juraron ante el mundo todo "*ser libres e Independientes de España y de todo otro poder extrangero*, ofreciendo sus vidas, sus haberes, su honor, todo, en sostenimiento de ésa sagrada declaracion: hoy, jóvenes, es el 9 de Julio, el grande, el augusto dia de nuestra Independencia. ¡Salve, oh gran dia! ¡Salve, sagrada Independencia! Mil veces salve, declaracion augusta digna de tan esforzados varones!

Pero ¿donde están? ¿Quienes fueron, preguntareis, esos insignes patriotas?—Ved jóvenes, mirad en ese Pirámide, monumento glorioso de nuestra Libertad, inscriptos los nombres de esos héroes Argentinos, de esos eminentes patriotas, que supieron arrostrar, con frente serena y corazon esforzado, el poder inmenso de Europa, y solos ante los Reyes del Mundo, declarar y sostener la Independencia de nuestra cara Patria. Leedlos, jóvenes: grabad esos nombres en vuestros tiernos corazones: que ellos sean vuestra guia, imitad su valor, su virtud, su patriotismo—Si ellos han fallecido en su mayor parte, os han dejado sus nombres, os han dejado sus hechos, os han dejado esa Independencia que juraron sostener y que sostuvieron hasta el último dia de su vida: si sus heróicas almas han sido ya recibidas por el Altísimo en su sagrado solio, os han dejado tambien en el Ilustre Gefe, que hoy nos gobierna, el modelo mas cumplido de virtud y patriotismo que se os pueda proponer. Seguid sus huellas, obedeced sus mandatos: acordaos que sin respeto á las autoridades, sin una obediencia ciega á las leyes, no puede haber patria, ni libertad, ni Independencia. Mirad sinó, jóvenes, á los salvages unitarios: ellos se hicieron traidores á su patria, se acarrearon la execracion del mundo, por no respetar, por no obedecer las leyes. Repitamos nosotros cada dia de nuevo el solemne juramento que nuestros invictos padres hicieron, de vivir y morir libres é independientes; y si alguna vez una nacion cualquiera fuera tan osada que intentase conculcar nuestros derechos, envilecer, anonadar, esclavizar nuestra Patria, hacedle conocer, desde ahora, que el valor, la sangre Argentina, corre por nuestras venas: hacedle conocer, que el hombre libre, el Argentino independiente, jamás midió el poder, ni contó el número de los enemigos de su Patria: hacedle conocer, en fin, por vuestro respeto á las leyes, por vuestra adhesion al santo sistema federal, que al lado del Ilustro Campeon de la Libertad, el insigne sostenedor de la Independencia Argentina, vivireis Independientes, y que con él y con vuestro director morireis gritando—

¡Viva la Independencia Nacional!
¡Viva la Libertad! ¡Viva el Gobierno!
¡Viva la Inclita Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!
¡Mueran cuantos intenten esclavizar la Patria!

Florentino Garcia.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

NOTICIAS OFICIALES SOBRE LA ESTADISTICA, EL TERRITORIO, Y PRODUCTOS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN.
1845.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tucuman, Noviembre 26 de 1845—
Año 35 de la Libertad, 20 de la Independencia, y 15 de la Confederacion Argentina—

El Gobernador y Capitan General de la Provincia.

CONSIDERANDO.

Que el conocimiento exacto del número de la poblacion y de los productos naturales del territorio es conducente á la realizacion de las mejoras que se propone emprender en favor de la Provincia.

Que ademas es conveniente transmitir este conocimiento á todos los pueblos de la Confederacion como uno de los felices resultados que ha obtenido la Provincia de Tucuman del órden estable, cimentado en ella por las instituciones Federales y por el empeño de la actual administracion.

Que la formacion y publicidad de la estadística del pais, aunque no sea posible por ahora darle completa, es una muestra de sus progresos y una prueba del anhelo de sus magistrados por llamar á su territorio las ciencias, la industria, el comercio, y todos los conocimientos útiles del exterior.

Ha acordado y decreta—

Art. 1. ° Los Jueces de barrio en la Capital, y los de distrito en la Campaña, formarán un censo de la poblacion contenida en sus respectivos cuarteles.

2. ° Para el efecto cada Juez hará una lista en que se anotará relativamente á su cuartel lo siguiente; el número de casas con expresion de los nombres de sus propietarios, el número de hombres de catorce años para arriba que hay en cada casa: el número de niños de catorce años para abajo que hay en cada casa: y el número de mugeres de cualquiera edad que sean, que hay en cada casa.

3. ° Estas listas, despues de firmadas por los Jueces, serán presentadas, en la capital al Síndico Procurador de Ciudad y en la campaña á los Jueces departamentales para que pongan en cada una su visto bueno si están hechas con la debida exactitud: y con este requisito se traerán al Gobierno.

4. ° Los Jueces son responsables ante el Gobierno de la escrupulosidad con que deben formar las listas de que habla el artículo segundo, quedando sugetos á la mas séria reprension en caso de omision ú olvido.

5. ° El Síndico procurador de Ciudad formará otra lista de todos los productos naturales de la Provincia, con inclusion de todas las especies conocidas de árboles, y del número y nombres de los Rios que bañan su territorio, y firmada la pasará al Gobierno.

6. ° Si para cumplir el artículo anterior necesitase el síndico informes á algunas personas inteligentes de la campaña, lo avisará al Gobierno para disponer su venida á esta capital.

7. ° Cuando se publique la Estadística de la Provincia, á partir desde la fecha de la publicacion, en cada trimestre quedan obligados los Sres. Curas de la Capital y campaña á pasar al Gefe de Policia una relacion firmada de todos los muertos y nacidos en sus respectivos curatos, con expresion del sexo á que pertenezcan.

8. ° En el mes de Diciembre de cada año el Gefe de Policía elevará al Gobierno un extracto de cada una de las relaciones remitidas por los Sres. Curas: y al mismo tiempo acompañara una razon tomada de sus libros del número de personas que hayan entrado y salido de la Provincia.

9. ° Para mejor cumplir el artículo anterior no solo se anotarán en los libros de la Policía los pasaportes expedidos para afuera de la Provincia, como está mandado, sino tambien en su respectiva fecha la entrada de toda persona que venga á permanecer aquí, con expresion de su patria, procedencia y profesion.

10. ° Comuníquese á quienes corresponda para su debido cumplimiento, publíquese y dése al Registro Oficial.

GUTIERREZ.
ADEODATO DE GONDRA.

Artículo editorial del »Monitor Federal» relativo al superior Decreto que antecede—

El superior Decreto que publicamos en este número, por el cual se ordena la formacion de la estadística de la Provincia, y se establece un arreglo para que en lo sucesivo pueda hacerse lo mismo con facilidad cuantas veces se quiera, es una prueba del noble empeño del Exmo. Gobierno por elevar á nuestra amada Provincia á la altura en que se hallan los pueblos mas ilustrados de la tierra. Aun tiene mucho que trabajar, y debe pasar un periodo quizá indeterminado de tiempo, antes de arribar á aquel resultado; pero mientras mas lejanos de él nos hallamos, mas laudable es la política que sin cesar nos impele hácia él por el mismo camino que han llevado todos los paises que hoy están al frente de la civilizacion.

Presentar la suma exacta de nuestra naciente poblacion, la prodigiosa variedad de nuestros ricos productos naturales y el número de rios que baña el suelo mas feraz de la República es, como lo dice el Exmo. Gobierno, llamar á las ciencias, á las artes, al comercio y á todos los conocimientos del exterior, á fijar su asiento en esta tierra donde la naturaleza convida al hombre laborioso a gozar de sus mas preciosos dones y de todos sus encantos. Bien seguros de que Tucuman solo podrá ser juzgado con indiferencia por quien no le conozca, esperamos que un éxito favorable corresponderá á las benéficas miras del Gobierno, y que en ese caso, lo mismo que en el contrario, se hará siempre la debida justicia á la política eminentemente patriótica que resalta en este como en otros actos importantes de su marcha administrativa.

Con un vivo interés por el engrandecimiento de la Provincia, recomendamos la mayor exactitud en el cumplimiento del decreto que nos ocupa á todas las autoridades encargadas de llevarla á debido efecto; y exhortamos á los ciudadanos, tanto de la capital como de la campaña, á prestar la mas eficaz cooperacion al mismo fin, para que tengamos todos la satisfaccion de ver realizada una mejora que nos promete el mas halagüeño porvenir.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los salvages unitarios !

Extracto que ha hecho el Ministro General de las listas de la poblacion remitidas por los Jueces de la Capital y Campaña, en cumplimiento del superior Decreto de 26 de Noviembre último.

DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL.

Hay mil novecientas diez casas—Tres mil novecientos cincuenta y nueve varones de catorce años para arriba—Cuatro mil siete varones de catorce años para abajo—Ocho mil ochocientas cincuenta y seis mugeres—Total de habitantes en la Capital y su departamento, diez y seis mil ochocientos veinte y dos.

DEPARTAMENTO DE FAMAILLA.

Hay seiscientas ochenta y cinco casas—Mil ochocientos tres varones de catorce años para arriba—Mil ciento ochenta y dos varones de catorce años para abajo—Tres mil cuatro mugeres—Total de habitantes en este depertamento, cinco mil novecientos ochenta y nueve.

DEPARTAMENTO DE MONTEROS.

Hay mil seiscientas veinte y ocho casas—Tres mil cincuenta y nueve varones de catorce años para arriba—Dos mil trescientos diez y nueve varones de catorce años para abajo—Cuatro mil ochocientas cuarenta y siete mugeres—Total de habitantes en este departamento, diez mil docientos veinte y cinco.

DEPARTAMENTO DE CHIQUILIGASTA.

Hay mil treinta y ocho casas—Mil cuatrocientos diez y siete varones de catorce años para arriba—Mil cuatrocientos cincuenta y siete varones de catorce años para abajo—Dos mil seiscientas noventa y tres mugeres—Total de habitantes en este departamento, cinco mil quinientos sesenta y siete.

DEPARTAMENTO DEL RIO CHICO.

Hay setecientas treinta casas—Mil ciento sesenta varones de catorce años para arriba—Quinientos cincuenta y un varones de catorce años para abajo—Dos mil ciento cincuenta mugeres—Total de habitantes en este Departamento, tres mil ochocientos sesenta y uno.

DEPARTAMENTO DE GRANEROS.

Hay mil veinte casas—Mil trescientos sesenta y un varones de catorce años para arriba—Mil cuatrocientos diez varones de catorce años para abajo—Dos mil ochocientas sesenta y una mugeres—Total de habitantes en este Departamento, cinco mil seiscientos cuarenta y dos.

DEPARTAMENTO DE LEALES.

Hay seiscientas sesenta y nueve casas—Novecientos quince varones de catorce años para arriba—Mil diez varones de catorce años para abajo—Dos mil ocho mugeres—Total de habitantes en este Deptamento, tres mil novecientos treinta y tres.

DEPARTAMENTO DE BURROYACO.

Hay seiscientas cincuenta casas—Novecientos cincuenta y un varones de catorce años para arriba—Setecientos cuarenta varones de catorce años para abajo—Mil trescientas treinta mugeres—Total de habitantes en este Departamento, tres mil veinte y uno.

DEPARTAMENTO DE TRANCAS.

Hay trescientas ochenta y cuatro casas—Seiscientos cuatro varones de catorce años para arriba—Quinientos noventa varones de catorce años para abajo—Mil cuarenta y nueve mugeres—Total de habitantes en este Departamento, dos mil doscientos cuarenta y tres.

DEPARTAMENTO DE ENCALILLA.

Hay ciento veinte y dos casas—Setenta y tres varones de catorce años para arriba—Ciento ochenta varones de catorce años para abajo—Trescientas treinta mugeres—Total de habitantes en este Departamento, quinientos ochenta y tres.

RESUMEN.

Hay en la Provincia de Tucuman —Ocho mil ochocientas treinta y seis casas—Quince mil trescientos dos varones de catorce años para arriba—Trece mil cuatrocientos cuarenta y seis varones de catorce años para abajo—Veinte y nueve mil ciento veinte ocho mugeres de todas edades—Total de habitantes, cincuenta y siete mil ochocientos setenta y seis.

Tucuman, Febrero 7 de 1845.

ADEODATO DE GONDRA.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA ;

¡ Mueran los Salvages Unitarios !

El Síndico Procurador de Ciudad——

Tucuman, Mes de América 12 de 1845——
Año 36 de la Libertad, 30 de Independencia——
y 16 de la Confederacion Argentina——

Al Sr. Ministro General—

En cumplimiento del Superior Decreto de 26 de Noviembre último, el infrascripto tiene el honor de remitir al Sr. Ministro la lista de todos los productos naturales de la Provincia, con inclusion de todas las especies conocidas de árboles, y del número y nombres de los rios que bañan su territorio para que se sirva elevarla al conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, á los fines que fueren de su superior agrado.

Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.

HERMENEGILDO RODRIGUEZ.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los salvages unitarios !

PROVINCIA DEL TUCUMAN.

La Ciudad de San Miguel del Tucuman, Capital de la Provincia del mismo nombre, està situada à los 66°—50" de longitud, del meridiano de Paris, y 27°—10" de latitud Sud, en un pais ameno y delicioso á tres leguas al Oriente de la frondosa sierra que abraza casi toda la Provincia de Norte á Sud, y que en todo tiempo recrea la vista por la novedad de sus bellezas naturales.

Fundada la Ciudad sobre una gran meseta ó elevacion del terreno en forma de un paralelogramo con espaciosas calles trazadas á cordel y cortadas por otras en ángulos rectos de Oriente á Poniente, ofrece una perspectiva agradable, y caracteristica por los innumerables naranjos y otros árboles de fruta, y siembra, con que están mezcladas las casas, que la forman, entre las que hay algunas de bello gusto y comodidad; y merece una particular mencion, la de Justicia ó consistorial, con una hermosa torre, concluida en la administracion presidida por el esclarecido General D. Celedonio Gutierrez.

Los alrededores de la Ciudad son un jardin continuado. En ellos existe la mayor parte de los establecimientos de caña de azucar que cuenta la Provincia, los que dan hoy un producto considerable á sus propietarios, y prometen ser con el tiempo, un manantial de riqueza y prosperidad para el pais, cuyos habitantes ven con placer circular entre ellos el dinero que en los ramos de azucar y aguardientes salia anualmente, y presentar estos mismos productos de calidad superior en los mercados de las provincias limítrofes, y aun al principal de Buenos Aires.

La provincia tiene de largo sesenta y tres leguas N. S. y cuarenta y cinco de ancho E. O., cortada transversalmente por muchos rios y arroyos, abundantes de peces esquisitos, que descienden de la sierra, y la riegan en todas direcciones; presenta por todas partes el agradable espectáculo de una cultura adelantada.

Las cereales, toda clase de hortalizas y legumbres, los frutos de paises calientes se producen con facilidad y abundancia, lo mismo que el lino y una porcion de plantas de cuyas cortezas se pueden hilar y tejer telas mas ó menos finas. El índigo, la tuna cochinillera, la zarzaparrilla, y otras mil producciones valiosas se ofrecen espontaneamente por los campos y bosques á vista del observador admirado de tanto lujo vegetal, con el que pueden enriquecerse la medicina, las artes y el comercio.

Los ganados de toda especie prosperan admirablemente prestándoles alimento abundante y variado la vasta y tupida alfombra de verdura que cubre este suelo dichoso. A ella se deben los excelentes quesos que se fabrican en el pais, y el mérito creciente de este producto de nuestra industria rural promete que con el tiempo competirán con los tan afamados de Suiza, Parma y Holanda.

Es incalculable la diversidad de maderas que encierran los dilatados bosques de esta Provincia. Casi vírgenes, apenas se conocen en ellos los estragos que en mas de tres siglos ha hecho la hacha civilizadora con el desórden que nace de la misma abundancia, y á pesar del enorme consumo en carretas, vigas, tablazon, muebles, combustible, curtiente, &.

En resumen, esta provincia, por su riqueza en los tres reinos de la naturaleza, su bella posicion y variados climas hace la felicidad de sus habitantes, y la conservará sin duda bajo la direccion benéfica de un Gobierno patriótico, popular, amigo de la civilizacion, de la paz y de todos los bienes que de ella emanan.

PRODUCCIONES DE LA PROVINCIA.

La caña de azucar: hay de ella numerosas plantaciones, y su producto es ya considerable. Consiste en azúcares, aguardiente, tabletas, chancacas, alfeñiques y guarapa, todo de calidad superior se consume en el pais, y el sobrante se extrae con aprecio á las provincias limítrofes y hasta Buenos Aires.

Arroz, es admirable y sorprendente su producto. A su abundancia reune su calidad que es superior—Trigo: se cosecha abundantemente en toda la Provincia, particularmente en los lugares mas elevados de ella: su calidad es buena.

Maiz: cosecha abundantísima. De ella se surte toda la Provincia de Santiago, y se conduce á otros puntos.

Cebada: se siembra poco, consumiéndose lo mas en yerba para las caballerías.

Alfalfares: se siembra solo para alimentar caballos de pesebre y dura el prado por muchos años sufriendo varios cortes en cada uno de ellos.

Cebolla—Repollo—Lechugas de varias clases—Coliflor—Pepinos—Rábanos—Zanahorias—Tomates—Pimientos—Ají—Se cosecha lo bastante para el consumo de la poblacion, todo de rica calidad.

Zandias—Melones: es indecible la abundancia con que en su tiempo se presentan en nuestros mercados; de muy buena calidad.

Tuna dulce: riquisima, tan abundante que todos, ó casi todos los cercos y vallados de la Provincia, son formados de sus pencas. De ella se hacen hoy ricos arropes y conservas.

Porotos de varias clases—Garbanzos—Chauchas—Zapallo en mucha variedad—Camote—Batatas—Papas—Mandioca—se produce todo muy bien y abundantemente, tanto para el consumo de la Provincia cuanto para extraer fuera de ella. Maní de muy buena calidad y abundancia. Algodon excelente, pero se cosecha poco porque no se siembra.

Añil—Lo produce el campo espontaneamente en distintos lugares.

Lino—Sen—Mostaza—Mechoacan—Hay en abundancia espontaneamente de los dos últimos, y se producen muy bien, sembrándolos los primeros. Salvia—Menta—Poléo—Tomillo—Menta hortense, y una infinidad de plantas de aroma exquisito ofrecen á las abejas sus nectarios, de los que estas fabrican miel que conserva el olor de las flores; es un bálsamo.

La abundancia de árboles y arbustos es tanta, que seria dificil mencionarlos. Enumeraremos, no obstante, los mas conocidos.

Naranjos—Son tan abundantes que la ciudad está edificada en un bosque de ellos. En los alrededores se vén grandes plantios de ellos, que dán un fruto delicado y lo mismo es en la jurisdiccion.

Naranjo agrio—Agridulce—Es selvático: de estas dos clases hay bosques enteros á la falda de la Sierra. De su fruto se hacen dulces y sorbetos, y su madera sirve para usos de ebanistería.

Limon agrio—Dulce: hay lo bastante para el consumo. Higueras—Las hay de diferentes clases: su fruto superior particularmente los años secos.

Duraznero—Abundante. Hay del bosque silvestres. Peral—Damasco—Albaricoque—poco abundante. Olivo—Almendro—Escasos y no dán fruto. La Morera—Es ya abundante y se cria muy lujosa. La Zarza-mora es abundante en los bosques: su fruto es agradable, y de él se hacen ricos sorbetes.

Granado—Abundante, y bueno en años secos. Membrillo, lo mismo. Parras—son abundantes en la ciudad y alrededores: su fruto de regular calidad y de varias clases.

Arrayan—Su fruto de buen gusto, su madera se destina á usos rurales. Mato—Lo mismo que el anterior, y su cáscara es un poderoso curtiente.

Chañar—Arbol silvestre, produce bayas de comer.

Mistol—Lo mismo que el anterior, y de los frutos se hacen alojas de buen gusto.

Algarrobo—Arbol corpulento; su fruto lo mismo que el Algarrobo negro sirve para varios usos, y sus maderas son excelentes.

Guayacan—Robusto, excelente madera sólida, propia para el torno. Tusca—De dos especies; dán un fruto que del uno se hace buena tinta, y es un curtiente superior, ademas es grano nutrivo para toda clase de ganado.

Sahucos, todos saben sus usos.

Chalchal: arbusto que produce una baya pequeña; se come, se háce aloja, y de su semilla se puede sacar un aceite abundante. Cuchupí—Madera para hacer cucharas. Pacará—Arbol muy robusto, el mayor de los árboles del bosque; buena madera para varios usos, es planta jabonosa. Nogal silvestre—Hermoso árbol, tronco grueso, alto y derecho, tiene muchos usos. Cedro, como el anterior, dá tablazon que se conduce hasta Buenos Aires.

Espinillo—Bastante grueso, alto, madera solidisima.

Quebracho colorado, Blanco, Madera muy solida. Tiene muchos usos, particularmente para mazas de carretas, trapiches de esprimir caña dulce &. Lapacho, Madera superior: varios usos, y rayazon de ruedas.

Laurel: buena madera, se han hecho de ella muchos miles de cajas de fusil.

Tipa, arbol lujoso: de su madera se hacen ormas de zapatos, y dá la sangre de drago.

Ramo: arbol de hermosa varazon y su corteza abunda en curtiente—Churque, madera buena para muebles.

Molle, dá una resina aromática, de la que pueden sacar provecho la medicina y las artes.

Sanantonio, arbol que, dicen es el de la yerbamate.

Sombradetoro, de su madera se hacen yugos.

Runacaspi, arbol de mucha rama para cercos—Diamante, los mismos usos—Lanza: su madera sin igual para ejes, y hastas de lanza—Cebil, arbol precioso, de bella vista; produce mucha goma, su madera es como la caoba, y su cáscara apreciable para los Zurradores.

Pino blanco. Se cria alto y de grosor regular—Arca, preciosa madera de vetas transversales—Brea, Arbol espinoso: da abundante resina.

Biraró, arbol grande: regular madera. Aliso, arbol de lugares frios: combustible, Orcosebil, Arbol, su uso lechos de carretas—Orcomolle, madera sólida—Paraiso, bien conocido.

Yichan, Arbol cuyo tronco se parece á una pipa. Da una especie de algodon, y de su corteza puede sacarse mucho provecho para cuerdas.

Ceibo. Arbol bien conocido.

Cochurcho. Linda madera para muebles.

Tala, arbol bien conocido—Palo blanco, buena madera para viguetas—Coronilla, madera sólida.

Orco mato. Da varazon para usos de campo.

Alamo negro—Sauco—Arboles de vista.

Afata, su cáscara preciosa: quizá sera mejor que el cáñamo para cables, cuerdas &.

Tarco, buena madera para puertas y varios usos.

RIOS QUE BAÑAN EL TERRITORIO DE LA PROVINCIA.

El de la Ciudad (Sali) formado por los rios que corren al norte de ella. Riega por medio de canales las quintas y plantaciones que ródean la ciudad.

AL SUD.

Manantial de Marlope: bastante agua potable, mucho pescado.

Rio de Lules, se le sacan muchas acequias para las labranzas y establecimientos de caña, molinos &a.

Arroyo del Rey—Tiene su origen en el lugar de la Reduccion—Riocolorado—de poca agua en invierno.

Rio de Famailla, de bastante agua.

Rio de Aranilla—Poca agua, inmediato á este rio hay un arroyo de bastante caudal.

Rio de los Romanos—Bastante agua. Recibe el Arroyo de Monteros—Rio de Monteros, bastante agua.

Rioseco, poca agua: se pierde en unas partes de su sauce y brota en otras—Rio del Conventillo, abundante de agua, y es célebre por las hermosas tinajas para agua que á sus márgenes se fabrican.

Rio de Medinas—Bastante caudal, y se le sacan muchas acequias—Riochico abundante agua.

Arroyo de Matasambe, mucha agua—Rio de Marapa, mucha agua—Rio de San Ignacio—poco caudal.

Rio de Guacra—poca agua.

En todos estos rios y arroyos abundan peces de sabor esquisito y tienen su origen en la sierra al poniente de la Ciudad.

AL ESTE.

Rio de la Calera que recibe en su cauce, otro llamado del Potrerillo, corriendo ambos á desembocar en el Sali—Rio del Loro que tambien desemboca en el Sali.

Rio del Tajamar que en su fin se esparce y consume en campos desiertos.

Rio de Vrueña que sirve de límite á esta Provincia con las de Salta y Santiago.

AL NORTE.

Manantial del Saladillo—escaso de agua.

Rio de Vipos—mucha agua.

No distante de este rio hay otro arroyo de mucha agua.

Rio de Chuscha—de poca agua.

Asequiones—un manantial permanente.

Rio de Colalao—escaso de agua.

Arroyo de Trancas—abundante—Rio del Tala—abundante de agua: divide la jurisdiccion de esta Provincia de la de Salta; despues de recibir los rios que al N. de la Ciudad van nombrados, forma el Rio Sali. Este, en su curso al S. recibe todos los que bajan de la Sierra ya espresados al S. de la Ciudad, y engrosados con ellos forma el—Rio Grande.

Rio Hondo, que es el mismo rio de Santiago del Estero.

Las riquezas minerales que encierra el suelo de esta Provincia son abundantes y variadas: consisten en oro, plata, cobre, plomo, estaño y otros metales. Ya nuestro Gobierno ha hecho varias tentativas para explorar el Cerro Bayo, y otros, y los resultados parecen satisfactorios.

HERMENEGILDO RODRIGUEZ.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Tucuman, Mes de América 12 de 1845——
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia,
y 16 de la Confederacion Argentina——

Publíquese por la prensa con todos sus antecedentes, archívense los originales en la oficina del Ministerio General.

GUTIERREZ.

ADEODATO DE GONDRA.

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Tesorería General del Jueves 17 de Julio de 1845.

	Moneda corriente.	Metálico	Letras e Receptoria.	Letras por venta de tierras	Billetes en circulacion.	Billetes para renovacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia del ayer 16	654,678 7¼	49 1¼	2,422,489 5	1,986	270,900	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	65,900 2	....	119,822 6				
Letras vencidas y cobradas	12,499 6						
Contribucion sobre billetes de Tesorería	52						
	733,130 7¼	49 1¼	2,542,312 3	1,986	270,900	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.							
Billetes renovados					26,000		
Premio	1,214 4						
Letras vencidas y cobradas			12,499 6				
Existencia	731,916 3¼	49 1¼	2,529,812 5	1,986	244,900	4,385,600	1,596,913 7½
	733,130 7¼	49 1¼	2,542,312 3	1,986	270,900	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Receptoría General del Jueves 17 de Julio de 1845.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para Devoluciones	Fondos públicos.
Exist'a de ayer... De comisos y multas.		1,035 7			
Exist'a de ayer... Del Estado		....		3 6	
Entrada	59,370 5	....	119,822 6		
Salida	2,084 5				
Puerto	3,064				
Contribucion	841				
Comiso		32			
	65,900 2	1,067 7	119,822 6	3 6	

HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondos para devoluciones.	Fondos públicos
A la Tesorería General	65,900 2		119,822 6		
Existencia		1,067 7	....	3 6	
	65,900 2	1,067 7	119,822 6	3 6	

Buenos Aires, Julio 17 de 1845.

V.° B.° BERNAL— BLANCO— Intervine——ALBARRAZIN-

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN

PASAPORTE.

3.ª PUBLICACION.

D. Guillermo Dupieda, Entre-Rios
Juan Etchegaray, id.
José Mobiera id.
Larenzo Urogorry, id.
Martin Babillon, id.
Miguel Gortivie, id.
Domingo Fiori y 1 hijo id.
Juan B. Bertini, Busco.
José Recagno, id.
Miguel Duhalde, id.
José Joaquin de Mattos id.
Gadulas Donato Mori Colonia
Diego Donghty Rio Janeiro
José Antonio Alfonso, id.
Manuel Antonio Martinez, id.
Adolfo Klesigei, id.
Juan Bautista Echebarne id.

2.ª PUBLICACION.

D. Carlos A. Kilham Estados Unidos
Luis Eggers Rio Janeyro
Carlos Behrens idem
Otto Berkefeld idem
Antonio Diaz de Vivar Paraná
Miguel Novillo y 4 peones Santiago
Damaceno Avila y 3 peones Córdoba
Miguel Pujol Mercedes
Diego Martin Martinez, su esposa, 4 hijos, 1 sirvienta Busco
Lorenzo Calegari idem
Manuel Ruiz, su esposa, 4 hijos, 1 niña, 1 sirvienta Sandú
Antonio Moratorio idem
Wladislado Donato Mori Colonia
Bruno Martinez Gualeguaychk

1.ª PUBLICACION.

D. Antonio Hispur. Entre-Rios
Miguel Etcheverri, idem
Bernardo Letizabare, idem
Juan Capagorri, idem
Matias Holeta Vacas
Pierro Larral, idem
Santiago Etcherry, San Salvador
Ramon Irribarren idem
Alejandro Echeverri, Rio Grande
Leon Mnxico, idem
Henrique R. Hampton, Rio Janeiro
Jacinto Illas Concordia
Manuel Bentos Alves Gualeguay
David Apatié, Higueritas

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

DESPACHO DE ADUANA.

á J. B. Prelig.

2 cajones medias de lana para señoras, 1 cajon cuadro de relox.

á J. J. Klick y Ca.

1 cajon cañamazo de seda, id., de algodon, muestras de bordados, almohadas bordadas, zapatos id., cigarreras y lana de bordar, 1 cajon sargas de málaga, 1 cajon satin, 1 id. génoro para chalecos, 1 cajon pañuelos de roboso mezcla de seda, lana y algodon, 4 cajones espejos de carton, 1 cajon muestras, 1 cajon trensillas de oro falso y cordon de idem.

A BUNGE, HUTZ Y CA.

64 cajones medias blancas para señoras, idem negras, 1 cajon guantes, 2 id. terciopelo, 6 cajones pañuelos de algodon, 2 id. pañuelos de seda, 2 id. género para chalecos, 2 id. pañuelos de lana, 1 cajon linoes, 1 id. alemanescos, 1 id. cortes de vestidos, 3 cajones cintas de algodon id. asargadas y listones, 19 cajones espejos de carton, 1 cajon con un armario 1 id. con un sofá, 5 cajones sillas, 1 id. barillas bronceadas.

á Eberhard y Ca.

2 cajones con un piano 3 cajones naypes 5 id. brines, 1 cajon pañuelos madrás, 1 id. género para chalecos de seda, 2 cajones pañuelos adamascados de lana y algodon, id. de lana y seda, 2 idem brines oscuros.

a Gifford y hermanos.

3 fardos bramantes, 5 fardos lienzos, 2 cajones hilo de carretel, 3 fardos bramantes, 8 cajones zarazas, 5 fardos arpilleras 1 cajon guantes, 4 id. hilo de carretel, 13 cajones zarazas, 13 fardos bramantes.

á Stanley, Black y Ca.

13 cajones zarazas, 5 id. fajas, 9 fardos bramantes, 5 fardos arpilleras.

á Wilfred Latham y Ca.

16 cajones zarazas, 4 fardos bramantes, 3 idem zarazas.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin goleta brasilero "8 de Julio," de 140 toneladas, capitan José Antonio Almeida, procedente de Parnaguá el 25 de Junio; consignado á Zummaran y Tresserra, con cargamenso general.

Bergantin brasilero "Oceano," de 165 toneladas, capitan Antonio Joaquin Alves de Cuña, procedente de Puerto Alegre el 29 de Junio; consignado á Juan G. Martinez, su cargamento yerba.

Bergantin sardo "Caprichoso," de 155 toneladas, capitan Santiago Capello, procedente de la Bahia el 18 del pasado, consignado á Jacinto Caprile, su cargamento caña y arroz.

Bergantin dinamarques "Courrier," de 120 toneladas, capitan C. F. Thompson, procedente de Cádiz el 26 de Mayo, de Rio Janeiro el 4 del corriente, consignado á la órden cargamento de sal.

Barca americana "Rosabella," de 234 toneladas, capitan Bayley, procedente del Busco el 5 y de la Colonia el 17; consignada á Daniel Gowland y Ca., con resto de carga.

Bergantin goleta hanoveriano "Enrique" de 126 toneladas, capitan John Hoesloop, procedente de Hamburgo el 6 de Mayo; consignado á J. Paravicini, con cargamento general.

Bergantin goleta bremense "Oriente" de 150 toneladas, capitan Stege, procedente de Hamburgo el 9 de Mayo, consignado á J. J. Klik y Ca., con cargamento general.

Bergantin belga "Windhond" de 204 toneladas, capitan E. Laughetee, procedente de Cádiz el 12 de Mayo; consignado á Carlos R. Horne con sal.

MANIFIESTOS.

Fragata Holandesa "Anna," de Rotterdam, consignada á Bunge, Hutz y Ca., á los mismos, 130 pipas aguardiente, 1,000 cajas de una docena ginebra, 1,000 canastos idem idem, 300 cajas de dos docenas idem, 400 frasqueras idem, 300 tarros aceite de linaza, 20 barricas albayaldo, 2 frasqueras barniz, 60 barricas alquitran, 40 canastos botellas vacias, 36 cajones mercancias, 2 id. muestras, 6 fardos mercancías, 2 barricas idem, 1 bulto muestras, 1 caja semilla de flores, 5 estufas, 1 canasto útiles para idem, 1 espada, 2 canastos papas, 1 idem flores, 4 cajones cigarros, 2 canastos plantas, 100 cajas quesos, 1 idem licor, 1 lata biecochos; á M. Hoetvel, 2 cajones mercancías, 1 bulto muestras; á Chapearrouge y Ca., 1 fardo mercancías, 1 bulto muestras; á Mohr, Ludovici y Ca., 800 frasqueras ginebra; á G. Dubbers, 200 canastos ginebra, 3 cajones mercancías.

Bergantin Goleta Sardo "Agata," de 121 toneladas, capitan Agustin Dallorsa, procedente de Rio Janeiro, consigna-

do á Pietranera, Piaggio y Ca.; á los mismos, 432 barricas azucar, 30 rollos tabaco; á José Ramos, 424 rollos tabaco; á José M. de Souza, 80 rollos tabaco; á José Almeida, 40 rollos tabaco; á J. Amaral, 80 rollos tabaco; á Juan G. Martinez, 126 rollos tabaco, 50 sacos arroz, 7,000 naranjas, 4 bultos géneros; á L. Dorrego, 40 rollos tabaco.

SALIDA.

Goleta sarda "Thalia," para Puerto Alegre, en lastre.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso.

UNA Sra. que hace mas de treinta y dos años que está postrada en una cama, sin poderse sentar en ella ni darse vuelta, llagada y constantemente afligida con los dolores que producen su penosa enfermedad; hace veinte y cinco años que enviudó y hace mucho tiempo que su enfermedad le concluyó la fortuna que le quedó cuando falleció su marido, ahora en fuerza de la necesidad se vé en la precision de acudir à las personas caritativas, para que la socorran, que el Cielo les pagarà esta buena obra, previniendo que lo hagan por sí ó por medio de personas de su confianza, nó dando á nadie que vaya á pedir en su nombre: vive en la calle de Venezuela núm. 316.

jl 18—6g.

Se vende.

UNA pulperia en la calle de Venezuela frente al núm. 344, del hueco de Botello una cuadra para el campo: tiene poco principal y dá buenos diarios. Allí mismo darán razon. jl 18—3p.

Una quinta.

SE compra una sea grande ó chica que no diste mucho del centro. Ocúrrase á la calle de Reconquista núm. 5. jl 18—6s.

MANI

HAY una pequeña partida de superior calidad, que se venderá por junto ó bien por bolsas sueltas; en el almácen calle de Cangallo No. 77, al lado de la Imprenta de la Gaceta Mercantil.

jl 16—3c

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA

Reconquista núm. 14.

De un variado surtido de efectos y artículos de mercería.

El Viernes 18 delcorriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á quien mas diere variedad de géneros, incluso el contenido de una tienda de la campaña, cuyo pormenor es el siguiente—

Por cuenta de aseguradores.

Un cajon de pañuelos de algodon de manos á cuadros y otros efectos con avería.

Sin avería.

Bayetas de pellon, id. de 2 frizas, paños finos azules, negros y medios aolores, id. regulares, id. para poncho, pañolería de lana á cuadros, carpetas de paño para mesas, zarazas de varias clases, bramantes finos, lienzos, franelas de pura lana finas y regulares, bayetones dobles, pañuelos de manos blancos, ponchos de paño, id. ingleses, cortes dr vestidos de varios pintados, zapatos de muger, id. de niños, broches en cajitas, persianas para ventanas, cotin de hilo, id. Americano, pañuelos pintados de manos, guantes de seda, medias blancas y de colores de hombre y de señora, casimires para pantalones, retratos dorados de S. E., agua de colonia en cajitas, hilo de ovillo fino, id. de carretel, carpetas de hule para mesas, chaquetones de paño, id. de bayeton, chaquetas y pantalones, encaes, gorros colorados, sombreros de palma, damascos floreados, pañuelos de la India bordados con fleco de seda, tijeras finas, dedales, cortaplumas, merino, gergas pintadas, camisas de listado, sobre-puestos bordados con sobre-sincha, tiradores de campo, pañuelos de lanilla de rebozo, id. borra de seda, varias sederias, géneros á cuadros de lana para vestidos, lienzos punzoes, paños granas, camisetas de lana, id. de algodon y calsoncillos de id., coletas mezclas y variedad de otros efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

1 partida de medias botas para hombre y niños, otra id. zapatitos para criatura y como 300 baules vacios con llave.

POR FEDERICO SILVA.

De comestibles y muebles.

En la Fonda calle de la Paz No. 76.

El Viernes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, siendo todo á la mejor portura por conclusion de negocio, es lo siguiente:

Vino dulce de Madera y Málaga em botellados, id. de Burdeos y frontiñan, licores surtidos, coñac, té perla, negro é imperial, porotos, pasas de uva, agises encurtidos, maní, una cocina económica con todo lo necesario, catres y colchones, marquesas, un escritorio de caoba con chapas de mármol, mesas, lavatorios y porcion de otros comestibles y muebles que se manifestarán en el acto de la venta.

POR IBARRA Y MACOME.

Reconquista núm. 5.

De muebles &a.

El Martes 22 del corriente á las 11 en punto.

Por cuente de una familia extrangera, que se ausenta del país, se ha de vender al mejor precio—

Un sofá de caoba aciento de crin, 1 mesa de comer chica de caoba 1 rico piano de pierna de calson, 2 cómodas, 1 armario, sillas, 1 silla de montar de señora, 1 par mesas de arrimo, 1 cuja, 1 marquesa, 1 par candeleros de platina, 2 pares de puertas vidrieras, portátiles, 2 ricas vidrieras de caoba para reloxero ó joyero, algunas mesas ordinarias y demas muebles que estarán á la vista.

AVISO.

PARA el Sr. D. Juan Simon Cucullu, existen dos cartas en la calle de la Reconquista número 7. jl15 3c.

POR LOS MISMOS.

En la calle de Tacuarí núm. 18.

El Miércoles 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán à quien mas diere, para el deshalojo de dicha casa varios muebles de uso, el pormenor es el siguiente—

1 cuja de caoba con colgadura y colchones, 1 sofá de caoba asiento de crin nuevo, 1 docena sillas esterilla Norte Americana, 1 de madera id. id., 1 par mesas de arrimo de caoba, 1 piano de buenas boces, 1 labatorio, 1 mesa grande, 2 estantes para loza, algunos cajones cigarros habanos, relojes de sobre-mesa, màquina de bronce, id. de bolsillo, 5 damajuanas anicete, alfrombritas, 1 par mecheros con comba, 1 coleccion de cuadros de batallas, 2 id. divessas, 1 màquina de loza para café, carpetas de paño para mesas y varios otros enseres que se manifestarán al tiempo de la venta.

¡ Viva la Confederacion Argentina
¡ Mueran los salvages unitarios

Tapicería y empapelador de buen gusto.

WARWICK INGLIS tiene el honor de anunciar á sus amigos, marchantes y al respetable público de Buenos Aires, que se ha trasladado su establecimiento de tapicería á la calle del Perú núm. 97, bajo los altos de la casa del Sr. General D. Prudencio Ortiz pe Rosas, donde sigue trabajando en todos ramos pertenecientes á su oficio; hace cortinas para puertas, ventanas y camas, como tambien colchones de todas clases, desde los elásticos de cerda, de plumas, de lana, hasta los de paja. Sofaes, sillas de todas clases, hechas y entapizadas en el mejor estilo; hace alfombras y esteras.

N. B. Se componen sofaes, sillas y colchones viejos dejàndolos como nuevos: siempre sigue haciendo sillas poltronas y sofaes aforrados en zaraza, persianas de todas clases hechas á la órden, se componen y pintan las persianas viejas dejándolas como nuevas, como igualmente es empapelador, cuelga campanillas, pone cielos rasos, pintor de casas &c. &c. todo lo cual hace a la mayor brevedad y á precios sumamente equitativos. jl0 15p.

Aviso.

CASO de hallarse en Buenos Aires D. Juan Vessiny, natural de Francia, se le suplica se sirva apersonarse en esta Imprenta, donde se le darán informes que le interesan. j30—tfc,

Avis.

SI Mr. Jean Vessiny se trouve á Buenos Ayres, il est prie de se presenter au bureau de la "Gaceta Mercantil," où on lui donnera des informations qui lui interessent.

j30—tfc.

Se desea comprar.

LOS siguientes libros: el primer tomo del Evangelio en triunfo, el primero y cuarto de las Obras del V. Fr. Luis de Granada, y dos tomos del Año Cristiano, correspondientes á los meses Enero y Marzo: quien guste vender ó cambiar dichos libros ocurra á la Librería de Ibarra, calle de Potosí núm. 28. j10 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina ¡
DEPENDIENTE DE FARMACIA.

S necesita uno hijo del país ó español, á quien se le harán propuestas ventajosas siendo idoneo y acreditando hombria de bien; Ocúrrase á la calle de Corrientes No. 224

j4—5p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

CURSO DE MATEMATICAS
DE
Segundo año.
EN EL
COLEGIO REPUBLICANO
FEDERAL.

EL dia ocho del corriente, ademas de las clases de Filosofia y Matemáticas de primer año, se dará principio tambien á la Clase de Trigonometría, Geometria práctica ó Agrimensura, Principios de delineacion para levantar planos, y Aplicacion del Algebra á la Geometría; bajo la direccion del Sr. Profesor de Aritmètica mercantil y Teneduaía de libros, en el mismo Colegio, D. Elias Odonel.

Los Sres. Alumnos que deban seguir este Curso, y todos los que quieran incorporarse, ocurrirán á recibir la correspondiente matrícula— j4—3p.

A la humanidad.

EN la triste situacion en que me encuentro postrada en una cama, tullida de pies y manos, viuda y á mas una numerosa familia pequeña, y no contando con recurso alguno mas que el de Dios, suplico encarecidamente á las almas compasivas se dignen socorrer á esta madre desgraciada, pues se halla expuesta á sucumbir de miseria.

"Rufina Ratos."

Calle de Maipú frente al No. 277.

PARA
Hamburgo.

PASAGEROS SOLAMENTE.

La hermosa, muy velera, forrada y clavada en cobre.

Barca Nacional—

"SIRENA."

Su Capitan—J. W. Goodrich.

Habiendo contratado su cargamento entero, saldrá para dicho destino, si el tiempo lo permite, á fines del mes de Julio, y ofrece exelentes comodidades para pasageros á quienes se asegura un buen trato. Ocúrrase á—

Zimmermann, Frazier y Ca.

69 Reconquista.

SOMBREROS DE PARIS,

Recien recibido un excelente surtido de sombreros franceses de lo mas rico y de la última moda. En la tienda nueva, calle de Cangallo No. 21, al lado del Teatro Argentino. jl1 6p,

SE NESECITAN.

DOS ó tres hombres lavadores de cueros de carneros, en un Establecimiento no muy lejos del Pueblo, adonde hay trabajo permanente: ocúrrase á la calle de Maypú núm jl4—8p.

SE HA PERDIDO

DESDE el No. 57 calle de Corrientes un dedal de oro con las iniciales de M. M. grabadas: á la persona que lo halle y lo restituya á su dueño recibirá cincuenta pesos de gratificacion. jl1 6p.

Aviso.

EL Consulado de los Estados Unidos se ha trasladado al No. 44, calle del 25 de Mayo.

Estará abierto desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

9jl 8c

Notice.

THE office of Consulate of the United States has been removed to No. 44, calle 25 do Mayo: office hours from 10 to 2. 9jl 8c

¡Viva la Confederacon Argentina
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso Judicial.

DE mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo criminal Dr. D. Tiburcio de la Cárcova, se cita y llama á todos los que se crean con derecho á los bienes del finado D. Manuel Sosa de nacion portugues que fué muerto en el partido de San José de Flores, para que acudan ante su Juzgado á deducir su derecho, en el término de sesenta dias, contado desde la fecha—Buenos Aires, 15 de Julio de 1845.

Mogrovejo.

j15 3p.

AVISO AL PUBLICO.

HAY de venta en la calle 25 de Mayo No. 77. Sanguijuelas escogidas á siete pesos cada una; tambien hay á precios mas acomodados. Esta partida es la última que ha llegado de la Europa pocos dias hace. jl15 tfc.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Hospital General de Hombres.

D. Juan Crisol, ha donado á beneficio de este Hospital 161 ps. 7 rs.

D. José Bejarano donó 500 ps.

D. Pedro Alfaro albacea de la finada D. Micaela Acosta entregó 200 pesos fuertes.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

SE VENDE.

UNA cuja y casi nueva con sus colchones y colgaduras completas, igualmente unas 300 tejas: ocúrrase á la calle de Corrientes No. 20.

j2 6p.

Aviso.

BALDOSAS del Havre de Gracia, id. hamburguesas, piedras de vereda inglesas, id. alemanas, id. de mármol. Se están descargando y se pueden poner en casa de los compradores á precios muy moderados ocurriendo á los Sres. Juan y José Garay calle de Balcarce núm. 98.

j27—3p.

Cocinera.

Se necesita una en la calle de la Reconquista núm. 13.

j27—3p.

Venta de casa.

UNA en la calle de Represtan'tes bajo el núm 360, que se compone de 16½ varas de frente al Oeste y 25½ de fondo al Este, formando ezquina con dos hermosas habitaciones y pozo de agua buena. El que se interese en ella podrá ontenderse con el procurador de número D. Lino Ferreyra de la Crnz, que se halla autorizado para su venta, y se verificsrá en un precio cómodo.

jl17—8p.

Aviso.

SE ofrece un hombre de regular edad, para dependiente de cualquier casa de negocio en la Ciudad, prefiriendo en todo caso en la Campaña.

Tiene quien dé informes de su conducta y garantias necesarias, para el efecto ocurran á la calle de las Artes núm. 84. jl17—3p.

Libretas de baile.

HAY en la librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60, unas libretas adornadas y con làminas destinadas á inscribir las contradanzas, minuetes ó balzas, á que estàn convidadas las señoritas en una tertulia.

Tornos para coser.

LOS hay muy elegantes de marfil. ébano jacarandà y box. En la librería de la Independencia calle de Representantes num. 60.

Esfuminos.

DE papel y de gamuza para dibujantes, lápices de comte negros núms. 1, 2 y 3, blancos y colorados, igualmente papel superior de marquilla. Se hallan en la librería de la Independencia calle de Represeutantes núm, 60.

James Shaw

RESPECTFULLY acquaints the public that he has removed to 95, Calle del Restaurador Rosas, where he carries on the plumbing trade, water closets, wash hand basons, hot, cold, and shower baths, pumps for algives and vessels, zinc rhodes and pipes, paletas for preserving hides, wind mill pumps, vats and steaming apparatus fitted up for saladeros, lead coffins, coffin mounting sold in sets.

The advertiser trusts, that by strict attention to business and moderate charges to merit a share of public patronage.

A SMALL TURNING LATHE FOR SALE.

Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueram los Salvages Unitarios!

AVISO AL PUBLICO.

EL dia 10 del corrientè se dán exámenes públicos de doctrina cristicaa, lectura, escritura, aritmética, gramática castellana, costura blanca, marca, bordado blanco y demas, en el Establecimiento de Dña. Juana Alaña y al dia siguiente serán los premios. Calle de Venezuela núm. 237. jl7—3*

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Interesante á todos.

SE vende un sitio propio para corralon; en la calle de Maypú num. 113½. El que se interese ocurrá á la calle de la Piedad núm. 168: tambien se encontrarán en dicho almacen ponchos de Vicuña y de algodon à imitacion.

j30—3p.

RAPE FRANCES.

DE primera calidad, á 35 pesos libra y por menor á 3 pesos onza. Se halla en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

OBLEAS TODAS COLORADAS.

Y surtidas de colores, en la Librería de la Independencia calle de Representantes, núm. 60.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios !

Fonda Española Americana.

Calle de la Victoria núm. 30.

ACREDITADA (en cuanto ha sido posible) esta casa se halla surtida en toda clase de comidas calientes á la Española y uso del país, así como en fiambres y bebidas y á precios arreglados; horas del servicio desde las 8 de la mañana hasta la una de la noche.

Posada se encuentra á toda hora en habitaciones independientes con muebles suficientes para la comodidad y aseo; tambien se alquilan habitaciones con toda asistencia ó sin ella, segun se convenga.

Se reciben pensionistas asegurando un trato decente y mas barato que en ninguna otra parte.

Tambien se venden comidas en fuentes ó viandas, segun costumbre, seguros que quedarán contentos.

Avis au Public.

OUVERTURE DU NOUVEU CFE DE L'UNIVERS.

Calle Maypú No. 10 et 12 vis-á-vis la Maison du général Don Prudencio Rosas.

CET etablissement à été ouvert au public le 6 du courant dimanche dernier; les proprietaires n'ont rien negligé pourque le service soit fait á l'instar des établissements d'Europe; les amateurs de Billards sont particulierement prevenus, que les Billards sont de nouvelle invention, adoptés actuellement á Paris et reconnus bien superieurs aux connus jusqu'á ce jour; ou metra le plus grand soin á ce que les queues de billard soient toujours en bon état, et pour rendre les parties de billards plus agréables aux joueurs, elles se joueront á l'heure á un prix mòderé; tout les rafraichissements et autres objets de consommation seront toujours de premiere qualité.

Nota. On servira dans le dit etablissement á toute heure des dejeuners chauds et froids, soit dans la grande Sale, soit dans des sales particulieres; on se chargera egalement des dejeuners de comande. jl5 15p

Letras y Conocimientos.

EN Español, Frances y Ingles, se vende en la Librería y Litografía Argentina de Gregorio Ibarra calle de Potosí No. 28. jl4 3tfs.

Alambique.

EN la calle de la Reconquista No. 107, hay un alambique de cobre, que se dará por un precio muy bajo. jl 11 tfs.

CAL DE LA BAJADA.

LA hay á bordo de superior calidad á precio acomodado; quien se interese por ella puede verse con su consignatario calle de Cuyo No. 63, almacen de Jacinto Caprile. jl11 15p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

SE VENDE

O se alquila una casita, en la calle de las Artes á el lado del No. 306 Para tratar ocurra á la calle de Corrientes No. 147.

jl11 4c.

SE VENDE

UN casal de pavos reales y tres gallinetas; en la misma casa se vende tambien una marquesa, un biombo, dospuertas, una de dos hojas y la otra de una mano y dos mesitas. Calle de la Piedad No 353.

jl11 3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Aviso de la Policía.

NO habiendo sido satisfechos los deseos del infrascripto por las propuestas presentadas para las mejoras de la Pirámide de la Plaza de la Victoria en los ramos de pintura y albañilería; se invita de nuevo para el 20 del presente á los que gusten hacèr propuestas, advirtiendo que la pintura se hará al fresco y que los pormenores de la obra que se desea hacer se darán en este Departamento por la oficina de órdenes—Buenos Aires, Julio 12 de 1845.

Aleman.

AVISO A LOS Sres. HACENDADOS Y COMERCIANTES.

EL que subscribe está establecido en la Barraca del Sr. D. Juan N. Terrero, situada en la calle de Ceballos, entre las de la Victoria y Potosí, á una cuadra de la Plaza de Lorea; tiene grandes almacenes, muy secos, y ventilados que aseguran la conservacion, sin deterioro, de los efectos que en ellos se guarden, espaciosos patios, donde pueden trabajar muchas carretas a un tiempo, sin estorbarse, y el local mas ventajoso para comprar y vender frutos del pais, por estar en el centro de los mercados "la plaza dicha, y el hueco de los Olivos." Ofrece en este establecimiento sus servicios, en el que recibirá depósitos, y las comisiones que se les quieran confiar, asegurando que harà por merecer la confianza de los que le ocupen. jl10 10p.

Lorenzo Texerina.

¡ Viva la Federacion !

LA viuda hijos, Albaceas y demas deudos del finado D. JUAN ANTONIO RODRIGUEZ (Q. E. P. D) suplican á todas las personas de su relacion que por un olvido involuntario, ó descuido del repartidor no hubiesen recibido esquela, se dignen acompañarlos á rogar à Dios por su eterno descanso en el funeral rezado que debe celebrarse en el Templo de Nuestra Señora de las Mercedes el Jueves 17 del corriente á las 10 de la mañana favor á que vivirán agradecidos.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia de sobre-pelliz recibirán el estipendio de veinte pesos. jl4 3p.

¡ Viva la Federacion !

Aviso.

LAS personas que necesiten haser ó rehacer colchones en su casa ó cocer esteras, pueden ocupar à un colchonero que solo trabaja en casas particulares á precios muy baratos vive calle de las Piedras No. 242. jl4 3p.

SE vende un caballo Saino colorado en la calle de las Piedras No. 292, en la inteligencia que el caballo es muy manso y enseñado como dos años y en fin de las cualidades que busquen. jl4 3p.

Aviso.

SE vende la pulperia sita en la calle de Maipú, que hace esquina con la de Tucuman, número 186. La vende su dueño por no poderla asistir, por motivo de enfermedad, y hace muy bueno diario. En dicha casa darán razon.

jl11 3p

Aviso á los Labradores.

SE necesitan para un Establecimiento de campo, que no dista mucho del pueblo, cuatro ó seis hombres de trabajo, á los se dará ocupacion seis meses seguidos—Tambien se precisa de un oficial carpintero, á quien se dará trabajo constante.

Los que se interesen ocurran á la calle de Maypú No. 13.

jl4 3p.

Aviso.

Calle de Cangallo No, 35 en frente de la imprenta de la Libertad.

Sombreros franceses la mejor calidad á sesenta, segunda calidad á cincuenta y cinco pesos. Tambien se venden por mayor y menor guantes marineros para trabajar, camisetas de punto de pura lana colores oscuros, zapatos tejidos de lana forrados en franela con zuela gruesa, medias medias de lana de todas clases, guantes de seda, id. de algodon, id. de lana, id. de pelo de conejo. jl14 6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios !

LIBROS

Que se han recibido en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí número 28.

Tapia Febrero Novisimo 8t, id. Jurisprudencia mercantil 2t, id. prontuario de contratos 2t, id. práctica criminal 2t, Cobarrubias, recursos de fuerza 2t, método y práctica de cuatro juicios por Al carás 1t, manual del criminalista 1t, tratado del derecho mercantil de España 1t, Jourdan enfermedades venereas 2t, Cajuren enfermedades de niños 2t, id. de partos, Manec tratados sobre las arterias 1t, formulario de hospitales por Edward 1t, manual de medicina práctica por Hufeland 4t, id. de medicina legal y forense 1t, Caniwel de vendages 1t, Roche Sanson patologia 5t, Lagneau enfermedades venéreas 2t, elementos de higiene por Hufeland 1t, manual de meditaciones 1t, Dios es el amor mas puro 1t, Semana Santa y camino del cielo 1t, Despertador Eucarístico 1t, visitas al Sacramento 1t, ramillete de divinas flores 1t, delicias de la religion 1t, modo de hablar con Dios 1t, poesias de Lamartine 1t, Iliada de Homero 3t, obras de Martinez de La Rosa 6t, id. de Moratin y de Quevedo 2t, Impresiones de viages por Dumas 2t, viages de Alibey 3t, id. del Capitan Cook 6t, id. de Wanson 4t, Mariana historia de España 10t, obras de Jovellanos 8t, memorias de Godoy 6t, revolucion de España por Toreno 3t, idem de Francia por Thiers con 100 láminas 6t, historia de Napoleon por Norvins con láminas 3t, historia de Napoleon con 90 láminas 1t, los Estuardos 3t, tertulias de invierno 1t, Malvina 3t, Delfina ó la opinion 3t, la extrangera 2t, los tres castillos 2t, cartas de un viagero 3t, el testamento parcial 1t, Lelio y Espiridion 2t, Acteo el peregrino 1t, Baron de Trench 2t, la indiana 2t, Ida y Natalia 2t, la caza del mirlo 1t, el cervecero Rey 2t, N. Sra. de Paris 3t, flor de Islandia traducida por Ochoa 2t, Bug-Jargal por el mismo 1t, y muchas otras obras cuyo catálogo estará á la vista en la misma Librería. jl14

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

LA persona que tuviese algunas tejas para vender, puede ocurrir á la calle del Parque núm. 97, en donde encontrará con quien tratar. jl9—3p

AVISO.

SE vende ó se alquila la casa panaderia del finado D. Benito Iglesias, situada en el mismo pueblo de Moron, con las comodidades mas aparentes para este ramo. El que se interese por una ú otra cosa puede ocurrir á tratar con su dueño calle de Representantes No. 41.

jl10 3p.

SE VENDE

UNA finca con comodidad para cualquier negocio, en la calle del Parque No. 330; se dà en un precio regular. El que se interese en ella ocurra á la misma casa donde encontrará con quien tratar.

jl10 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
Mueran los Salvages Unitarios!

AVISO INTERESANTE.

SE ha perdido el dia 6 de Julio, un caballo con bozal y maneador, conocido por el del Teniente Escola, del Batallon Guardia Argentina; tiene una mancha blanca en la frente, las dos patas de atras blancas, la cola cortona: en el lado del lazo, una marca de un corazon con cos flores, y del lado de montar una X. El que lo entregue en el Cuartel del Sr. General Rolon, tendrá una generosa gratificacion,

jl7—3p

200 $ DE GRATIFICACION.

AL que entregase ó diese noticia de un caballo obero rosado ensillado con todo recado que desapareció el Martes 2 del corriente á las $6\frac{1}{2}$ de la noche de la calle de Cuyo, de la puerta de calle del Sr. Corredor Santillan: el que supiese ocurra á la calle del Perú No. 167 que allí darán razon.

jl2 3p.

RETRATOS
DE
DAGUERROTIPO
CON COLORES
SACADOS POR
Juan A. Bennet,
Artista recien llegado de
NUEVA YORK.

LAS personas que deseen tener un retrato fiel de sí misma ó de sus amigos, harán bien de ocurrir á

LA CALLE DE LA PIEDAD, ALTOS NUM. 121,

Para ver las muestra de los que se han sacado.

Los retratos que saca son superiores á cuantos hasta ahora se han sacado en este pais, de lo que bastará su exámen para comprobar el aserto.

Su oficina estará abierta todos los dias, menos los Domingos, desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, sea el tiempo cual fuere.

J. A. B. dará instrucciones, á precios moderados, facilitando un aparato de los mejores y los materiales precisos, para sacar retratos.

¡Vva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Academia de Jurisprudencia.
TEORICO-PRACTICA.

Para la disertacion Académica mensual correspondiente al mes de Junio del presente año de 1845,

Se pronunciará por el Dr. D. Marcelino Aguirre el Viernes 27 del á las cinco y media de la tarde en el lugar de costumbre una memoria que recaerà sobre la materia siguiente—

Se discutirá la cuestion promovida por uno de nuestros Jurisconsultos Argentinos, contra la inteligencia general que han dado los Jurisconsultos españoles á la ley 10 de Toro, quienes enseñan que puede el testador que no tiene hijos descendientes legitimos, ó que hayan derecho de heredarle, instituir por heredero de todos sus bienes á su hijo natural aunque tenga ascendientes legítimos, y sostendrá el siguiente—

PROGRAMA.

1.° El hijo natural no puede ser instituido heredero de todos los bienes del padre testador que tiene ascendientes legítimos.

2.° La segunda parte de la ley 10 es inútil; ninguna idea nueva espresa, dando al hijo natural una capacidad de que ya goza sin necesidad de ella. Buenos Aires, Junio 20 de 1845

José Gorostiaga,
Secretario.
V.° B.° CARBALLIDO.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso al Público.

SE ofrece en la calle de Corrientes núm. 262, un Repartidor de Esquelas funerales ó cualquier otro impreso—Es diestro para esta ocupacion, habiéndose ya ejercitado en ella.

l20—15g.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Escuela Argentina.
FEDERAL ESPAÑOL é INGLESA
De niños y niñas.

SE ha madado de la calle de Lima No. 46, á la calle de Tacuary núm. 81.

Se enseña.

La Doctrina Cristiana.
Lectura.
Escritura.
Aritmetica.
Gramatica.
Geografia.
Idioma Ingles.
Costura y bordado.
Musica y bayle.

Se reciben pupilos y medio pupilos.

Las Señoritas Da. Enriqueta y Da. Clara Bradish aseguran à sus amigos y al público, que nada faltará de su parte para dar satisfaccion á los que les honren con la instruccion de sus hijos. Estan ayudados por un maestro de experiencia.

Se está formando una clase de niños y niñas, para aprender los bayles mas modernos bajo la direccion de Mr. Rousseaux.

j2 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

SE necesita un maestro general de Confitería. La persona que se considere útil puede ocurrir á la Confitería de los suizos, calle de la Piedad núm. 91 que encontrará con quien tratar.

jl19—6p.

Se necesita

COMPRAR ó alquilar una casa que no diste mucho de la Plaza de la Victoria y que pueda servir para casa de comercio, si no fuese toda entera aunque sea parte de alguna casa es decir las piezas principales; ó bien se darà en cambio tanto por compra ó arrendamiento una linda casa chica situada en muy buen parage. Para tratar ocúrrase á la calle de Reconquista núm. 5.

j10—15s.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO.

Mejor que los estacones de espinillo:

EN el Partido de Quilmes, serca de la Iglesia en la chacra que esta frente à lo de D. Juan Otamendi, se venden de diez á doce mil postes de durasnos de ocho á nueve años, á precios muy comodos quien necesite al todo ó parte de ellos puede ocurrir à dicha chacra que encontrará con quien tratar.

j6 8p.

Recien recibido,

CHAQUETONES y chaponas de punto muy dobles para hombres y niños españoles y franceses que no han venido iguales en calidad hasta ahora, zapatos tejidos de lana con forro blanco de franela para hombres, guantes de lana de los mas ricos, botas fuertes con corcho y varios otros artículos correspondientes á la estacion. Calle de Cangallo No 35, en la acera del Teatro enfrente de la imprenta de la Libertad.

j6 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

LOS Síndicos del Concurso de D. Tomas Borgeia avisan á los acreedores del mismo, que habiéndose concluido el término que el Tribunal de Comercio fijó para que presentasen los documentos de sus crèditos, van à proceder al arreglo final dentro de 8 dias de la fecha, en los cuales pueden presentar sus documentos los que aun no lo hubieren hecho, en la calle de la Federacion núm 26.

Buenos Aires, Junio 12 de 1845.

jl0—6p.

SE VENDE.

UNA pulpería y billar, casa de mucha concurrencia y que se desprende de ella su dueño por tener que salir al campo. Calle de Chacabuco núm. 87. j6—15p.

FOR RIO JANEIRO
[Passengers Only]

The first rate fast sailing American Schooner—

"Enterprice."
Capt— Charles Nicholsen
of about 190 tons Register.

Will he dispatched for the above port in a few days, as soon as she has taken in her Ballast; and having superior accomodations for passengers offers an excellent opportunity—For terms apply to her consignees—

Zimn[illegible]nn, Frazier & Co.,
[illegible]onquista 69.

Dinero a Rédito.

SE toman de 7,000 á 8,000 pesos á réditos, sobre hipoteca de una finca de doble valor y libre de todo gravamen. Darán razon en la calle de Maypú núm. 231.

j14—8g.

D. Vicente Cravino. habiendo vendido su casa Carpintería, calle de Cangallo n[illegible]m. 129, suplica á las personas que tengan algun crèdito contra èl, se sirvan presentarse allí mismo, para su abono dentro de tres dias de la fecha, pues el comprador no será responsable.

j°5 3p

ULTIMO CATALOGO
DE
LIBROS,
ARTICULOS DE ESCRIBANIA, DE DIBUJO, PINTURA Y OBJETOS DE BUENGUSTO
RECIEN LLEGADOS
A LA
LIBRERIA DE LA INDEPENDENCIA.
Calle de Representantes núm. 60.

Libros en Castellano.

Amalia Mansfield 6t, armonía de la razon y de la religion 2t, aventuras de un renegado español 4t, id. de don Quijote 7t, aviso al público 1t, Alberto 4t, almacen de frutos literarios 2t, Aventures de Telémaco 1t, Accidentes de la niñez 1t, administracion de justicia 2t, Alejo ó la casita en los bosques 4t, algebra y aritmética por Lacroix 1t, apuntes romanos 2t, aventuras de Gil Blas 4t, id. de Nigel 4t, abadia de Grasvila 4t, arte de la correspondencia 1t, Andral, anatomia patológica 3t, aventuras del jóven Siciliano 4t, Atlas de Bengala con el teatro de la guerra de las indias 1t, amenidades filosóficas 1t, almacen de los niños 2t, año cristiano 4t, arte de aumentar la belleza 4t, aventuras de John Davis 4t, amigo de los niños 1t, Buchan, medicina doméstica 1t; bandos de Castilla 3t, Burlamaqui, derecho natural 1t, Buffon de los niños. 1t, Belleza de los estudios de la naturaleza 2t, Breviarium Romanum 3t, Barri 1, historia del Jacobinismo 4t, Biblia 1t, Blanchard, la farmacia casera 2t, Barbazki 2t, Belisario 1t, Bug Jargal por Victor Hugo 3t, Bichat, anatomía general 4t, Brown, examen del sistema de medicina 2t, Beclard, elementos de anatomía general 1t, Bichat investigaciones fisiológicas sobre la vida y la muerte 2t, Bonald, investigaciones filosoficas 2t. Bourdalone, retiro espiritual 1t, Barnabeu, la libertad y la ley 1t, diccionorio de la academia 8.° y última edicion 1t, el bravo 4t, Bonnebi y Lacava, curso completo de anatomía 3t, coloquios con J. C. 1t, Colon, juzgados militares 5t, Clara Harlowe 16t, Corina 4t, Carolina de Litchefield 4t, compendio de clínica médica 2t, conquista de Méjico 3t, cartas de Cabanrus 1t, cuentos morales 1t. idem de las hadas 1t, constitucion religiosa 1t, ciencia de la legislacion 6t. compendio de la religion 1t, congreso de Tropo 1t, id. de Panamá 1t, coleccion de piezas en prosa y verso 2t, cartas de la reina Vitinia 2t, id. de Jay á Mathus 1t, comentario de Filangieri 2t, concordato de América 1 tomo.

Ciceron do oficiis 1t, sus obras completas 12t, centon epistolario 1t, curso de politica constitucional 4t, comentario sobre el espiritu de las leyes 1t, Chantreau, gramática francesa 1t, Ciscar, curso de matemàticas y marina 1t, compendio de matemàticas por Vallejo 2t, doble ordinario de la misal ', demostracion eucaristica 1t, diez años de la vida de una muger 1t, de la filosofia moral 1t, deberes de los hombres 1t, Delfina 6t, derecho romano 2t, diccionario judicial 1t, Tidde economia politica 3t, id. latino y español por Jimenez 1t, id. latino por Balbuena 1t, id. español frances por Taboada 2t, Destut de Tracy, economia politica 2t, division de obispados 1t, diario de Sta. Elena y su continuacion hasta la muerte de Napoleon 16t, democracia en América 2t, descripcion de las costumbres de todos los pueblos 4t, dia de San Valentin 4t, deontologia ó ciencia de la moral 3t, discurso de J. J. Rosseau 1t, Desaut, tratado de las enfermedades de las vias urinarias 1t, Dumas, principios de fisiologia 4t, del mismo, tratados de las enfermedades crónicas 4t, David perseguido 3t, diccionario de fiebres 1t, dias festivos del cristiano 1t, diccionario Italiano 1t, diccionario Ingles español y vice versa 1t, Dios es el amor mas puro 1t, Diurnum romanum 1t, ecos del alma 1t, ejercicio cotidiano 1t, espectro de la montaña 4t, el contrato social 1t, el nuevo Gulliver 1t, espejo de cristal fino 1t, el jóven Henrique 1t, el pie de Frasquita 2t, elementos de economia politica por Mill 2t, el Calvario 1t, el sepulcro 1t, escuela de ocabalu 1t, el dote de Frasquita 2t, extracto de la religion 1t, el último Mohicano 4t, el Robinsoncito 2t, el Robinson del desierto 2t, elogio de Marco Aurelio 1t, el nuevo testamento 1t, empresas de Saavedra 2t, el código eclésiástico 1 tomo.

Elementos de fisiologia por Richerand 6t, el hijo de David 3t, Eusebio 4t, el viajador sensible 1t, escuela del soldado 1t, establecimientos europeos en las indias 1 tomo, espíritu de las leyes 4t, Erce, dispensaciones matrimoniales 1t, el estudiante instruido 1t, el niño instruido 1t, ensayos morales 4t, escritor sin título 1t, ensayo sobre la tisis 1t, el renegado 2t, el reino feliz 1t, ensayo sobre la indiferencia en materia de religion por Lamenais 7t, el espía 4t, Febrero novisimo 9t, florilegium parochorum 1t, familia primorosa 3t, farmacopea universal 4t, filosofia moral 1t, dicha de la historia 2t, Fourcroix, elementos de historia natural y de química 3t, Franklin, miscelanea política 2t, el gitano 1t, familia de Vieland 4t, Graham, medicina casera 1t, gramática latina por Nebrija 1t, genio del cristianismo 4t, gobierno eclesiàstico 1t, garantías individuales 2t, Gautier; lecciones de Geografia 2t, Guijarro, teologia moral 4t, Guillermo Tell 1t, gradus ad parnasum 2t, Guevara, instituciones filosóficas 4t, Godin, compendio de matemáticas 1t, Gustavo 4t, grandeza de los romanos 1t, gramática latina 1t, id. de la academia 1t.

Historia de la religion 2t, idem de Napoleon por Norvins 4t. del jóven Siciliano 4t, id. de Ismael 1t, id. de la inquisicion 10t, id. secreta de la corte de St. Cloud 1t, id. de los indios 1t, id. del comercio 2t, id. de Inglaterra 1t, id. de las revoluciones de Portugal 1t, id. de las revolucio[illegible] romanas 3t, hermana[illegible]es Ana 4t, [illegible]mboldt, viages á las [illegible]ure[illegible]nes equinocciales 5t, 4 edades 1t, lecciones de Fenelon 1t, id. de historia 2t, la libertad de los mares 1t, la luciernaga 1t, las libertades de la Iglesia galicana 3t, los martires 2t, los incas 2t. legislacion natural 2t, la autoridad real 1t, Lamy, apparatus biblicus 3t, la pradera 4t, lecciones de moral 1t, los novios 4t, la química en 26 lecciones 1t, lecciones de fortificacion 1t, libros sagrados 1t, Lamy, escritura sagrada 2t, la Henriada 1t, la Leandra 9t, lecciones de navegacion 1t, id. de Luque, establecimientos ultramarinos 5t, Leguas, nuevos principios de cirugía 2t, los 7 sacramentos de la Iglesia 1t, Ligorio, reflexiones sobre la santidad y doctrina 1t, las noches de invierno ó biblioteca escogida 8t, libro 2.° de los niños 1t, la verdulera 2t, la extrangera 2t, lógica de Condillac 1 tomo.

Manual del cristiano 1t, Marica 4t, Margarita seráfica 1t, modelos de los niños 1t, mis prisiones 3t, manual de delitos y penas 1t, derecho parlamentario 1t. de práctica forense 1t, de inquisidores 1t, de ganaderos 2t, del jardinero 2t, del licorista 1t, del veterinario 2t, de medicina legal 1t, de misioneros 1t, del cocinero 1t, del tintorero 1t, Manuel ó el niño robado 1t, Malvina 6t, miscelanea escogida 1t, id. de Franklin 2t, Morleau, elementos de obstetricia 1t, Marquiner, historia eclesiástica 4t, medicina militar 3t, Matilde ó las cruzadas 6t, mes de Maria 1t, noches lúgubres 1t, nueva Eloisa 4t, novisima recopilacion de leyes 4t, Napoleon en Italia 2t, noche en el infierno 1t, Nepveu, reflexiones cristianas 4t, Nuremberg, diferencia entre lo temporal y eterno 1t, novisimo devocionario 1t, nuestra señora de Paris 4t, manual del cocinero 1t, medicina domestica 1t, Oscar y Amanda 4t, Olimpia 3t, oraciones de Ciceron latin y castellano 2t. 8 entremeses de Miguel de Cervantes 1t, obras de Lorenzo Graciano 2t, oficio parvo de la virgen 1t, octavarios 6t, ortografía castellana 1t, oficio divino 1t, poesias de Melendez 3t, de Colner 1t, de Quintana 1t, de Cadalso 1t, de Cienfuegos 1t, de Gonzalez 1t, de Gonzalez 1t, de Rogiero 1t, retórica 1t, principios de estrategia 2t, paratilia de Ferriere 2t, pintor de Salsburgo 1t, Phædri fabulæ 1t, pensamientos cristianos 1t, peveril del pico 5t, prosecionale romanum 1t, plan del Perú 1t, Pelayo conquistador 2t, Pedro 4t, Parifina 1t, Piloto 4t, Puritanos de América 4t, primeros conocimientos 1t, pruebas judiciales 4t, Pablo y Virginia 1t, Quintus Curtius 1t Quintus Horatius 1t, Quintilianus 2t, ramillete de divinas flores 1t, revolucion Francesa por Thiers 6t, recreaciones fisicas 4t, revista política de Europa 1t, riqueza de las naciones 2t, Robinson del desierto 2 tomos.

Retratos de los Reyes godos 2 tomos, Robinson nuevo 3t, Roberto Conde de Paris 4t, revueltas intestinas 2t, refutacion de la doctrina médica de Brousais 1t, Rouiviere la medicina sin medico 1 tomo, Sandfort y Merston 4t, sistema de la moral 1t, Sanz, doctrina regular 2t, sistema de la muger 1t, Saavedra corona gótica 7t, Sicilia ortoiogía y prosodia 2, sermones de cuaresma 1t, Say, catecismo de economía política 1t, Se[illegible]paré y Guarinos ensayo de una biblioteca española 3t, Smith riqueza de las naciones 2t, Suma de Santo Tomas 7t, Speeling book 1 [illegible]secretos para triunfar de las mugeres 2t, sistema de escritura 1t, talisman 4t, teneduría de libros 1t, teoria de las penas y recompensas 4t, tomjones 8t, tratado de legislacion por Bentham 8t, id. por Comte 3t, tratado de química por Chinard 6t, de los tres impostores 1t, Thesauro de Requejo 1t, Tapia, febrero novisimo 9t, idem manual de peticiones 1t, Telemaco ingles y castellano 2t, Turner observaciones sobre la semilla de mostaza blanca 1t, triunfo de la verdadera religion 5t, tratado de esgrima 1t, idem de la pólvora 1t, Waverley por W. Scott 4t, verdulera 2t, Urcullú gramática inglesa 1t, vecino Raymundo 4t, verdadero sistema de la Europa 2t, vida de Torres 1t, vade mecum del asturiano 1t, veladas de la quinta 6t, idem de invierno 3t, viajes de gage 2t, vida del gran capitan 1t, visitas al sacramento 1t, vampiro 1t, vida de nuestra Señora 1t, visiones del castillo de los pirineos 10t, voz de la naturaleza 3t, viajes de Anacarsis 4t, vidas de los españoles celebres 2t, viajes de España, Francia é Italia 14t, Ulloa, noticias americanas 1t, vida de Napoleon 9t, Villacastin ejercicios espirituales 1t, Vallejo compendio de matemáticas 2 tomos.

Livres en Francais.

Atlas des enfans 1t, Anquetil histoire de france 14t, aventuras d'Anselme 4t, anatomie generale par Bichat 4t, botanique en 22 leçons 1t, Béranger justice criminelle 1t, Brisseau mirbel phisiologie vegetale 3t, Bentham preuves judiciaires 2t, legislation civile et pénale 3t Bibliothèque portative 2t, Boistes dictionaire français 1t, biographie universelle ancienne et moderne 53t, Clarisse Harlowe 14t, commentaire de Montesquieu 1t, Caillot patologie générale 2t, Destutt de Tracy ses ouvres 5t, dictionaire universel 9t, dictionaire universel biographique 20t, démonstration de la botanique 4t, dictionaire de phy[illegible]ique 6t, et atlas decade historique par Ségur 3t, dictionaire de agriculture par Rozier 12t, de la chaleur applique aux arts, 1t, dictionaire de l'accademie 2t, economie politique par Malthus 2t, et par Ricardo 2t, Fleury histoire ecclesiastique 36t, grammaire générale 2t, id. de l'homond 1t, goutte et rhumatisme par Sendamore 2t, guide des négociants 2t, geographie de Balbi 1t, idem de Maltebrun 1t, histoire naturelle 50t, id. philosophique des deux indes 8t, idem des français par Sirmondi 6t, Homfray davy philosophie chimique 3t, histoire des hommes 53t, et 3 atlas idem idem Pologne 4t, idem naturelle des poissons et cétacér 6t, id. des serpens 2t, histoire d'Angleterre par Hume 22t. idem de Charles V 4t, justice criminelle par Bérenger 1t, instructions aux officers 1t, Itineraire général d'espagne avec atlas 5t, l'anti Lucrèce 2t, le nouveau testament 1t, la sante biblien français et latin 25t, et atlas, le charlatanisme demasqué 1t, Legislation civile et pénale 3t, le maneuvrier 1t, La Harpe cours de literature 16t, l'esprit revolutionaire des nobles 2t, Lamarques recherches physiques 2t.

Manuels; du relieur 1t, du tinturier 1t, du maroquineur 1t, du tanneur 1t, de physique 1t, du vigneron 1t, du chaufornier 1t, Malthus principes de la population 4t, memoires des contemporains 10t, memoires dé Grammont 2t, mécanique des ouvriers 1t, mille et un secrets 1t, Neuton de la jeunesse 6t, œvres de Montesquieu 2t, idem de Juan J. Rosseau 25t, idem de Lacretelle 3t, idem de Machiavel 12t, id; de Dalembert 5t, idem de Deprat 41t, de Madame de Stael 17t, ordonance de cavalerie 2t, physique des gens du monde 1t, physiologie végétale 3t, Pastorel histoire de la legislation 7t, parfaite intelligence du commerce 1t, promenade au croisie 3t, petit sillabaire illustré 1t, petites miséres de la vie humaine illustré 1t, Recueil des discours de Fox et Pitt 12t, Recherches sur la population 2t, recherches de la piroure 2t et atlas, sermons de déflerens auteurs scénes de la vie privée et publique des animaux 2t, trés riches, traité des oiseaux 1t, traité des pertes de sang 2t, Telémaque 1t, Voltaire ses epitres 1t, victoires et conquétes des francois 34t, voyagés d'Antenor 3t, du jeune Anacarsis 8t, victoires des armées françaises 7t, voyagés au tour du monde par Dumont durville 52 volumes.

ARTICULOS
DE
Pintura, dibujo, mercería y papeletería.
(MUY SUPERIORES).

Cuadernos de escritura y de cifras para grabadores, castañuelas de ébano, jacarandá, box, pizarras carton, bolitas marmol y de marfil para billar de niños, termómetros surtidos, cabos de sellos de palo, ébano y marfil, estuches de antiparras, llaveros de acero, paletas de pintor, tirabuzones de mesa y de bolsillo, cuchillos de mesa en cajitas de docena y media docena, balancitas para pesar oro y onzas, cartones de escritorio, cajas de rapé de Brunswik, papel de seda para tapar bordados, libritos de bordados, libritos de plata y plata falsa para platear, botones hermosos de camisas, dedales y dados de marfil y hueso, gran surtido de alfileteros y punzones de bordar y cigarreras, libritos de notas, polvos para dientes, dibujos de hombres y señoritas, escopetas de dos tiros, papel de oficio lo mas exquisito, telas preparadas para pintar al oleo, vade para guardar dibujos de dos menas, obleas rosadas grandes, medianas y chicas, tinteros de estaño ó peltre con arenilleros, peines para las patillas de varias formas, cajas licoreras con 4 frascos lapidados y 6 ó 12 copas, polvorines, municioneros y bolsas para cazar, juegos de dominó, de damas, ajedréz y volante, cajitas para afeitarse con jabon, pinceles y espejos, trompos de Alemania, trinchantes y tenedores, cajitas con instrumentos para los dientes, brújulas de bolsillo, hermoso papel para tapas de cuadernos y libros, pelotas de goma elástica y otras, arcos y flechas, corta-plumas de golpe, esponjas muy finas, pinceles para miniatura, lámparas de porcelana, costureros y necesarios hermosisimos para señoras, pistolas de bolsillo de 1 y dos tiros, puños de baston y regatones, excelente betun francés mucho mejor que el Ingles, cerbatanas con balas y flechas, braseritos de platina de gusto, mariposas de primera calidad, lapiceras de plata doradas y sin dorar, libros en blanco, hermosisimo surtido, papel secante de primera, hojas de carton para encuadernadores y modistas, papel y tinta para copiar, papel de cartas dorado y plateado en la orilla, papel rayado para facturas y libros, lacre, carmin fino, [illegible] fino para dorar, un grande y lindo sur[illegible] bastones y varillas, reglas redon[illegible] adradas, chatas y caladas, cepillos [illegible] cabeza, la ropa y los dientes, p[illegible] [illegible]brreros y uñas, jabon de al[illegible] [illegible]args de lo mas exquisito para la ba[illegible] y las manos, escuadras de madera, estuches de matemáticas, escribanias de jacarandá con guarnicion de marfil y otras, apreta-papeles, una gran variedad de tinteros, plumas de acero y ave coloradas y otras, letras de cambio en español, frances é ingles, papel negro lustroso y de cartas para luto, colecciones de mapas geográficos y mapa-mundi, atlas elemental geográfico, cajitas de carton surtidas para boticarios, esfúminos de gamuza y de papel, dibujo punto de marca para bordar cigarreras, tiradores, ridiculos &a; tinteros de campaña, piedras finas para afilar corta-plumas y nabajas, libritos de memoria, hojas de marfil, carteras y cartapacios con papel secante, albums, contabilidades de marroquin y de jacarandá, papelerias con papel, lacre, sellos, obleas guarniciones de escribanías, sellos de piedra finos, de nacar, corta-plumas muy bonitos, cuchillos de cortar papel de box, marfil y nacar, limpiadores de plumas muy variados, anteojos de plata y carey, obleas coloradas y otras, carteritas para tarjetas, libritos de memoria dorados, estampados y de baile, hojas de cortaplumas, pizarras de carton y de piedra, cuadros dorados con santos, raspaderos, compases surtidos, letras y cifras para marcar ropa, cajas de pintura al oleo y vejigas de idem, papel y tinta para copiar, cajas de revesino, carton, papel bristol ó para marfil pintar, dibujar &a., cañas para pescar, peines de marfil y batidores, cuadernos de principios de dibujo, seguros de goma, negros y colorados para relox, chimeneas de escopetas, cebas fulminantes rayadas, perinolas, zuelitas para billar, pincetas para sacar espinas y epilar, limitas para uñas y callos, anteojos de teatro y de larga vista, campanillas, tinta para marcar ropa, cepillos para relojero y joyero, lamparillas de porcelana, dedales de hueso, juegos de loteria de 24 y 36 cartones, [illegible] de cartas, cajitas, lápices, pastel, bolsas de billar, cajitas y cuadritos para miniaturas &a.

CONTINUACION

DEVANADERAS, lapiceras con plumas de acero, papel de copiar, lápico do Comte No. 1, 2 y 3, y Bistre, reglas de ébano y de marfil, lápices para carteras, grasilla, cola de boca y goma elàstica, esfuminos, platillos de cristal para derretir colores de miniatura, papel chico para cartas (ditpoulet) blanco y de colores, sellos de plata con cabo de nacar, muestras de letra "Bastardilla," cajas para rapé, limitas para uñas, estuches de matemáticas finos, plumas de escribir, carteras, mármoles para apretar papeles, tarros de lata con obleas finas, pajuelas de cera, carteras para dibujantes, y tambien:

Libro 2.° de los niños, catecismo de la doctrina por Ripalda, breve explicacion de oraciones latinas, id. de los gèneros, id. de la sintaxis, copia de los nombres, ofrecimientos devotísimos, historia de la villa de Lujan, tratado de la esgrima á pié y à caballo, ordenanzas para la milicia, sermon de accion de gracias por el Dr. Matias Terranzas, el contrato social, discurso sobre la enseñanza, espejos de cristal fino.

PAPEL DORADO.

EXTRAFINO para cartas y azulado, sin ser dorado.

AGUA DE COLONIA.

SUPERIOR, y pajuelas fosfóricas inerrables.

RAPE FRANCES.

DE primera calidad, á 35 pesos libra y por menor á 3 pesos onza. Se halla en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

OBLEAS TODAS COLORADAS.

Y surtidas de colores, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

LIMITAS DE ACERO FINAS.

PARA componer las uñas y desarrojar los callos: en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60

Prensas para copiar.

SE acaban de recibir dos únicas, una toda de fierro batido y grande; la otra con armazon de caoba mayor todavía, excelentes las dos; en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60, y tambien el CORRESPONSAL, máquina la mas sencilla, fácil de transportar, pues pesa mucho menos de una libra, para copiar cartas y toda clase de escritos del tamaño del papel de oficio y aun mayores.

Betun Frances.

LIQUIDO que no tizna los pantalones, en tarritos de varios tamaños, lo mejor y de mas fácil aplicacion que existe; tambien seco en cajitas de madera, muy barato, se encuentra en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Escobas de Cerda.

SURTIDAS y de lo mejor, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

SEMANA SANTA.

Y otros libros de devocion que se hallan en la libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Extracto de la religion 1 tom, el mes de Maria 1 t., historia de la religion 2 t., jubileo del año santa 1 t., pensamientos cristianos 1 t, vida de Nuestra Señora 1 t., breviarium romanum 5 t, el nuevo testamento 1 t., los mártires 2 t, e. hijo de David 3 t., guia de pecadores 1 t., Florilegium parrochorum 1 t., itinerario para párrocos 1 t., sermones para cuaresma 1 t., instituciones de devoti 2 t., ramillete de divinas flores 1 t., visitas al sacramento 1 t., oficio divino 1 t., meditaciones de fray Luis de Granada 1 t., Minguet, ordinario de la misa 1 t., novisimo devocionario 1 t., manual del cristiano 1 t., como Enrique aprendió á conocer á Dios 1 t., avisos á las almas timoratas 1 t., el año cristiano 4 t., combate espiritual 1 t., camino del Cielo 1 to. demostracion eucarística 1 t., Dios es el amor mas puro 1 t., dia festivo del cristiano 1 t., delicias de la religion 1 t., devocion del cristiano 1 t., existencia de Dios 1 t., exámen de ordinarios 2 t., finezas de Jesus sacramentado 1 t., el padre Jaen, de la confesion 1 t.. imitacion de Cristo 1 t., idem de la Virgen 1 t., los 7 sacramentos 1 t., horae divinae 1t, Margarita seráfica 1t, oficio parvo de la virgen 1t, octavarios 6t, salmos y proverbios 1t, el feligrés instruido 1t, Villacastin, ejercicios espiritaales 1t, vida de Jesucristo 1t, ritu[illegible]le Romanum 1t, catecismo Romano por Montero[illegible]a 1t, cartas de doña Francisca Fremiot 2t, catecismo de Ripalda 1t, el sacerdote en presencia del [illegible]iglo 2t, el cristianismo demostra-

ESPEJO DE CRISTAL FINO.

Y antorcha que aviva el alma, compuesto por D. Pedro Espinosa. En la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

TIJERAS ORDINARIAS.

A 4 y 6 reales, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Editor Responsable—
SANTIAGO KIERNAN—